EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 14 de Octubre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.238

DESFILE DE OPINIONES

EL TIEMPO

Nos ofrece un interesante comentario sobre el censo, que termina así:

«La gran obra del Censo, que fijará exactamente, la población actual del país, deberá, en adelante, complementarse con la propaganda repetida y constante de que nuestro país ha entrado, á su vez, en un período de orden administrativo y de seguridad política que únicamente podrá perturbarse en el futuro. Queremos creer que existan, todavía, dificultades de diverso orden por ventilar; no negaremos tampoco, que el problema de la vida tiene que ser estudiado y resuelto en armonía con las conveniencias de los habitantes del Uruguay; que la tarea fecunda de la reorganización financiera de la República deberá abordarse con un criterio clarividente, en día más ó menos próximo, dando mayores facilidades al comercio y garantiendo, asimismo, el funcionamiento de nuevas industrias, para que todas las actividades encuentren un campo fértil dentro de las fronteras del país. Pero es incuestionable que la gran masa de los intereses conservadores y de la riqueza acumulada en estos años de orden y de trabajo, constituirá un obstáculo invencible para toda locura bélica que, en un momento dado, pudiera arraigarse en cerebros y espíritus desequilibrados. El deseo de crecer, de engrandecerse, de vivir, es ya un ideal social de nuestro pueblo. Todo cuanto á él se oponga se sería arrasado violentamente porque á las naciones, como á los hombres, les llega la edad de la experiencia, en que suelen hacerse los mayores sacrificios antes de permitir que se repitan, en medio á las horas felices, las tristes escenas provocadas por las pasiones ó los errores de la adolescencia».

EL LIBERAL

Le ha perdido la fe á la voz cascada de la iglesia.

El feminismo puede más.

Dice así:

«Ante esa verdadera invasión del feminismo en las corrientes sociales, ante ese avasallador movimiento á favor del reconocimiento de un derecho justo ¿qué puede suponer la vieja y cascada voz de la iglesia romana?

Alguna como madame Tremer podrá, según se dice, abandonar desertando del campo de la lucha, pero en cambio muchas ayudadas por las declaraciones de la iglesia, de que ésta tiende á mantener la legendaria esclavitud de nuestro sexo, comprenderán el egoísmo que inspira su conducta y volverán los ojos á la verdad.

Así el problema para la mujer que aspira á su dignificación, habrá de plantearse en esta forma:

O esclavas con la iglesia ó libres contra ella.

Y por ley ineludible de la vida triunfará la libertad».

LA DEMOCRACIA

Polemiza con «El Día» sobre lo que éste ha llamado la fuga de don Martín Aguirre.

Concluye:

«El mundo, pues, ha dado un salto para esas interesantes personalidades y se ha puesto á marchar cabeza abajo. Para ellos es herejía pretender que el pueblo recupere la dirección de sus propios destinos, pues debe permanecer bajo la tutela de un grupo de desconocidos ineptos, llegados por malas artes á los puestos más encumbrados; para ellos es criminal la pretensión de que la decencia y la moral presidan el acto eleccionario y es necesario que quien ha incurrido en tal delito comparezca ante un tribunal que deberá constituirse, suponemos, con los agentes de todos los fraudes y todas las estafas del voto ciudadano!»

EL DIARIO ESPAÑOL

Comenta la nueva política económica española:

«En opinión de notables financistas, dice, el consejo marca una nueva época en la historia de la hacienda española. Un político ha manifestado que de las declaraciones del ministro de Hacienda, y de su acuerdo por el señor Maura, se desprenden muchas enseñanzas. «La conformidad del jefe de gobierno con los planes del ministro de Hacienda, dijo, señalar la nueva orientación económica y poner de manifiesto que el señor Maura ha rectificado su política, habiendo declarado explícitamente que el antiguo jefe de los conservadores, señor Villaverde, era el que encarnaba el espíritu conservador en la cuestión económica cuya obra continuará el heredero de sus teorías, señor González Besada».

Estas ideas son sostenidas también por muchos políticos de las oposiciones parlamentarias».

EL DIA

Sostiene que es muy razonable la disposición del proyecto de ley universitaria que prohibe la acumulación de sueldos al Rector y los Decanos.

Para convencernos le rogamos encarecidamente nos diga que diferencia hay entre esos funcionarios y todos, absolutamente todos los demás de la administración pública, que pueden acumular.

Pero no lo dirá.

LA TRIBUNA POPULAR

Formula observaciones sobre los boletines del censo.

Un poco tarde, pero...

ECONOMIA Y FINANZAS

Comercio Exterior de España en siete meses

Durante el mes de Julio último la importación de productos extranjeros en España fué de 72.161.000 pesetas, con baja de 8.600.000 respecto de igual mes del año anterior.

Dicha baja procede de la menor entrada de primeras materias y de sustancias alimenticias, mientras hubo aumento en la importación de artículos fabricados.

La exportación de productos españoles en Julio representa 71.614.000 pesetas, con aumento de 400.000 sobre el mismo mes del año pasado.

Resulta que hubo un pequeño aumento en la salida de primeras materias y de sustancias alimenticias, y baja en la de artículos fabricados.

En los primeros siete meses del año que corre la importación fué de 550.400.000 pesetas, con baja de 2.100.000 con relación á igual período del año último. Hubo menor entrada de primeras materias por 8.700.000 pesetas, y de sustancias alimenticias por 17.300.000; pero, en cambio, resulta un aumento de 22.700.000 pesetas en artículos fabricados, y en plata de 1.100.000.

La exportación de productos en los siete meses de Enero á Julio representan 541.800.000 pesetas, con aumento de 38 millones sobre el igual período del año precedente.

A este aumento en la salida de mercancías han contribuido los artículos fabricados por 22.400.000 pesetas; las sustancias alimenticias por 28.100.000, y la plata en pasta y moneda por 7.600.000 pesetas.

En cambio disminuyó la salida de primeras materias por 23.600.000 pesetas.

La balanza comercial arroja en los siete meses citados un saldo en contra del comercio español sólo de nueve millones de pesetas, mientras en el mismo período del año anterior fué de 49 millones.

El presupuesto alemán

La situación financiera del Imperio germánico no es precisamente halagüeña, pues los gastos no dejan de aumentar, mientras los ingresos permanecen estacionarios.

Por lo que se refiere á los nuevos impuestos establecidos en 1906, parece ser que no produjeron los resultados que de ellos se esperaban.

Tanto el problema del restablecimiento del equilibrio en los Presupuestos, como el de impedir el aumento de la Deuda pública, que á partir de 1890 viene elevándose en varios millones de marcos, eran estudiados desde hace cinco años por los más conspicuos hacendistas alemanes, sin que hasta la hora presente se hubiese dado con la solución acertada.

En Junio último, la Conferencia celebrada en Berlín por los ministros de Hacienda de los diversos Estados que componen la Confederación germánica, discutió durante dos días las medidas más eficaces para enjugar los «déficits» y llenar las cajas del Imperio.

El canciller Bulow, no satisfecho totalmente de los resultados de la Conferencia, abandonó Berlín, y con pretexto de ir á [illegible] Norderney, elaboró el nuevo plan financiero, con arreglo al cual habrán de tener satisfactoria solución las dificultades con que tropieza la Hacienda alemana.

Consiste el plan, ante todo, en hacer las mayores economías posibles en los diversos departamentos ministeriales, sin comprometer por eso la defensa nacional. Luego indica Bulow las nuevas fuentes de ingresos con ayuda de las cuales se podría restablecer el equilibrio del Presupuesto. Y como no es posible, por ahora, pensar en el aumento de los derechos fiscales, cree el canciller que el dinero necesario se obtendrá en abundancia creando nuevos impuestos indirectos. [illegible] un impuesto sobre el consumo del gas y de la electricidad, y otro sobre la publicidad y el reclamo industrial, la mismo tratándose de los anuncios periodísticos que de los murales. De este impuesto quedarán únicamente exceptuados los anuncios relativos á oferta y demanda de empleos.

No obstante la oposición hecha por el partido conservador, el proyecto de reorganización financiera aumenta los derechos de sucesión. Las diversas fracciones liberales del Imperio han propuesto, por su parte la adopción del impuesto sobre la renta; pero Bulow, dando muestras de gran tacto político, ha aplazado la resolución de este importante extremo hasta que den dictamen sobre el mismo los Estados confederados y el Reichstag.

Los ferrocarriles en Inglaterra

El cónsul de la Argentina en Londres, señor García Uriburu, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe comparativo del movimiento de los ferrocarriles en explotación en el Reino Unido durante los años de 1905, 1906 y 1907.

Desde 1905 hasta 1907 el aumento del kilometraje fué poco progresivo, según se desprende de los siguientes guarismos que representan las vías en explotación: 1905, 36.567 kilómetros; 1906, 37.115; 1907, 37.176.

El capital autorizado fué de 6.914.850.310 pesos oro en 1905; 6.921.582.325 en 1906 y 6.970.890.000 en 1907.

El capital suscripto de 6.263.664.675, 6.434.114.565 y 6.473.110.000 respectivamente.

Los pasajeros transportados, excluídos los abonos mensuales y trimestrales, están representados así: primera clase, 36.415.492, 35.000.157; 33.355.000; segunda clase, pasajeros 52.583.258; 42.565.023; 36.697.000; tercera clase, 1.110.024.352; 1.161.181.952; 1.189.349.000.

La conducción de viajeros marca como se ve un aumento considerable, entre lo que va de 1905 á 1907, á que se refieren las tarifas expresadas.

En los mismos años se transportó la siguiente cantidad de minerales y mercaderías generales:

Minerales, kilos 345.675.839.000; kilos 382.157.225.000; 407.710.000.000; mercaderías generales, kilos 103.063.184.000; kilos 105.833.459.000; 108.261.000.000.

Arrojan estas cifras los siguientes totales: 461.139.023.000 kilos; 488.790.683.000; 515.971.000.000.

Kilómetros recorridos: en servicio de trenes de pasajeros, 393.222.026; 407.960.257; 422.165.000; trenes de carga, 248.994.943; 255.636.996; 264.419.150; trenes mixtos 2.868.135; 2.908.253; 2.640.309; total del kilometraje: 645.085.424; 666.505.567; kilómetros 689.134.579.

Producto bruto: servicio de pasajeros: primera clase 17.235.460 $ oro; 17.144.080; 16.810.000; segunda clase, 15.270.980 $ oro; 14.617.220; 14.050.000; tercera clase, pesos oro 148.114.195; 152.917.775; 157.590.000.

Abonos mensuales y trimestrales, pesos oro 20.333.985; 21.345.835; 22.050.000; equipaje exceso y encomiendas, 36.320.963 pesos oro; 37.349.095; 38.255.000; correspondencia, 5.994.990; 6.039.275; 6.110.000.

El total del servicio de pasajeros fué de 243.600.000 $ oro; 249.413.880; 254.855.000.

El servicio de cargas: mercaderías, 143.749.555; 146.957.000; 151.416.000; ganado en pie, 6.943.390; 7.029.710; 7.560.000; minerales, 131.365.070; 137.964.315; pesos oro 147.075.000.

Produjo, pues, el servicio de cargas en total, 282.057.945; 291.951.085; 305.958.000.

Los vapores, canales, puertos, diques, etcétera dejaron, 21.678.460; 23.983.915; 25.185.000 y varios más, 20.663.490; pesos oro 21.193.706; 21.675.000.

Los gastos de explotación correspondientes siempre al mencionado trienio, se distribuyeron de este modo:

Vía permanente, obras, etc., 32.930.665 pesos oro, 34.928.265; 36.325.000; tracción, $ oro, 92.459.435; 96.935.965; 107.750.000; tren rodante y reparaciones, 28.280.255 pesos oro; 30.311.805; 31.155.000; tráfico, pesos oro, 102.969.880; 105.258.230; 109.150.000; impuesto, 21.067.905; 24.823.190; 24.315.000.

Otros gastos, 48.797.575; 52.614.065 pesos oro; 54.625.000.

Computando números tenemos los siguientes totales: 350.008.115; 364.202.200, 283.320.000.

He aquí finalmente, el producto neto: 217.331.790; 222.230.385; 224.270.000.

Los huéspedes argentinos

Almuerzo en el Club Uruguay

Procedentes de la vecina orilla llegaron ayer á esta ciudad; con el objeto de asistir á las exequias del Arzobispo doctor Soler, el doctor Nicolás E. Videla, ex-ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires; el doctor Joaquín Coullen y el padre Alvarez prior del Convento de Santo Domingo de la capital vecina, quienes conjuntamente con el Obispo de Jaso, Monseñor Romero, traían la representación de los ex-alumnos del Colegio de la Inmaculada de Santa Fé, donde hizo sus estudios el extinto.

El teniente coronel Arias, ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores, estuvo á bordo del «París» á saludar á los viajeros, en nombre del señor Brchini.

Terminadas las exequias en la Metropolitana, el ministro de Relaciones Exteriores ofreció un almuerzo en el Club Uruguay, á las varias personalidades argentinas que se trasladaron á Montevideo para asistir á la ceremonia de ayer.

A él asistieron, las siguientes personas: Monseñor Duprat, gobernador interino de la Arquidiócesis Argentina; Monseñor Romero, obispo de Jaso; señor Benjamín Fernández y Medina, ministro del Interior; señor Miguel A. Fangini, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores; presbítero Roberto García, secretario de Monseñor Romero; el doctor Ernesto Frías, señor Alberto Pareja, introductor de diplomáticos; y el coronel Juan Carlos Quinteros, ayudante del ministro Bachini.

Excusaron su asistencia, á causa de compromisos contraídos anteriormente, los doctores Videla y Cullen y el padre Alvarez.

Estos señores regresaron ayer de tarde á Buenos Aires, en compañía de Monseñor Herrero, del padre García y doctor Ernesto Frías.

Los viajeros fueron acompañados á bordo por el señor Pareja y el coronel Quinteros.

En cuanto á Monseñor Duprat, todavía permanecerá entre nosotros.

Banco Hipotecario

REUNION EXTRAORDINARIA

Ayer á las 4 p. m., el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay celebró una reunión extraordinaria.

Respecto al motivo de la reunión, los miembros del Directorio han guardado absoluta reserva. Sin embargo, se nos informa lo siguiente:

Que ayer recibió el Directorio del Banco, un despacho telegráfico del señor Augusto Coelho, en el cual comunicaba que el sindicato francés sólo espera que el Directorio acepte la negociación para ultimarla.

Parece que se activará el envío á Europa de un comisionado del Banco con pleno poderes para efectuar la negociación ad referendum.

Estos rumores circulaban en la Bolsa de Comercio, después de la última rueda, y los consignamos á título de información, nada más.

Mañana á las 8.30 a. m., se reunirá en la Contaduría de esta institución, la Comisión Fiscal nombrada para informar respecto á la gestión de su Directorio.

Sabemos que á la Comisión Fiscal se le ha encargado que presente informes de períodos parciales, en vez de los que se hacían por ejercicios completos.

La senaduría por el Salto

Renuncia del señor Semblat

El señor Aníbal Semblat, proclamado primer suplente de senador por el Salto, ha renunciado esa designación. Manifiesta en su renuncia que siempre ha sostenido que siendo el Senado el cuerpo legislativo de donde debe fluir la voz serena, moderadora, el consejo elevado y prudente que marque rumbos seguros y luminosos á la acción legislativa, sólo deben tener entrada en él esas personalidades de alta intelectualidad que hacen honor á la Asamblea, esos hombres experientes con sólida versación en asuntos económicos y políticos, formados en una inteligente y larga actuación de la cosa pública; que siempre ha luchado en todos los terrenos por que esta idea hallara realización satisfactoria en la acción política, especialmente á lo que se refiere al Salto, á la defensa de cuyos verdaderos intereses ha consagrado toda su modesta actuación pública.

Agrega también el señor Semblat que en virtud de las opiniones expresadas, renunció anteriormente los trabajos políticos, hechos en pro de su candidatura á senador, siendo lógico, pues, que decline ahora la designación de primer suplente por más que sienta hondamente que le impida su manera de pensar al respecto acompañar á los distinguidos y dignos ciudadanos que constituyen honrosamente la lista proclamada.

Monseñor Soler

LA LLEGADA DE LOS RESTOS

Su entrega y desembarco

En la Metropolitana

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

Ayer á las 4 de la mañana, como se había anunciado, fondeó en el ante-puerto el vapor «Umbria», á cuyo bordo venían los restos del Arzobispo de Montevideo.

Pocos momentos después empezaban á llegar á la dársena las delegaciones que debían recibirse del cadáver y acompañarlo en el trasbordo al aviso «18 de Julio». A fin de facilitar todas estas operaciones la Capitanía del Puerto después que de los vaporcitos de la carrera desembarcaron los pasajeros, les hizo retirar del fondeadero á fin de dejar libre el espacio.

A las cinco la dársena presentaba ya un aspecto de extraordinaria animación. Grandes grupos empezaron á llegar de todas direcciones, ávidos de presenciar la ceremonia del desembarco de los restos. Y esos grupos, aumentando poco á poco con numerosos contingentes, llegaron á formar una masa imponente, mientras los balcones y azoteas de las casas situadas en el trayecto que debía recorrer el cortejo, se cubrían de inmenso público.

A bordo del Umbria

A la salida del sol salió el vapor «Sanidad» rumbo al «Umbria», conduciendo á los médicos que debían informar sobre el estado del cadáver, y la delegación de sacerdotes y particulares que debía hacerse cargo del féretro. Iban en el «Sanidad» Monseñor Luquese, en representación de las autoridades eclesiásticas, el doctor Etchepare, por el Consejo Nacional de Higiene, el doctor Devincenzi, por la Sanidad Marítima; el doctor Miguel Perea, por la Unión Católica del Uruguay; el doctor Bergalli, por los vecinos de San Carlos; el señor Carlos del Castillo, por «El Bien»; y el señor Natalio Quagliolo por «El Amigo del Obrero».

Una vez en el «Umbria», el comandante del buque procedió á hacer entrega del cadáver y de todos los documentos del extinto á Monseñor Luquese, en su calidad de albacea testamentario. El cadáver venía dentro de una gran caja de zinc, recubierta á su vez por otra de pino de tea.

Considerándose debidamente comprobado con esto, el fallecimiento del prelado, se resolvió no abrir las cajas, levantándose un acta, en la cual se hizo constar que dentro del cajón que se entregaba, se hallaba el cuerpo de Monseñor Mariano Soler, acta que fué firmada por los escribanos Vergara, Vidal y Durán, González y todas las personas presentes.

Se hallaban en esta ceremonia cuando atracó el «Ingeniero» trayendo á su bordo á los parientes del extinto, presbítero Estanislao Soler y señor Eduardo Soler, hermanos, Jorge y Alfredo Soler, sobrinos; y otros deudos. Con ellos iban los sacerdotes Semeria, Ruiz, Bergara, Damiani y varios particulares.

En el 18 de Julio

A las 8 y minutos, diez marineros bajaron el cuerpo á bordo del «Ingeniero» que debía conducirlo hasta el cañonero «18 de Julio» al que también se trasladaron todas las delegaciones.

El féretro fué colocado en el «18 de Julio» sobre un túmulo [illegible], rindiendo la guardia de honor cuatro marineros y un cabo de la dotación del buque.

El cura párroco de la Metropolitana, presbítero Semeria, rezó un responso, siendo acompañado en su oración por todos los sacerdotes presentes.

El cadáver de Monseñor Soler, [illegible]

Ultimos momentos del doctor Soler

[illegible]

A bordo del crucero «18 de Julio»

[illegible] fué el siguiente relato:

El estado del señor Arzobispo [illegible] Fracelli [illegible]

[illegible]

El ministro de [illegible]

[illegible] sias de Génova. El 25 lo pasó acostado y por la noche estuvo conversando con varios pasajeros, entre los cuales se encontraban los señores Repetto, Casciani, Santini, Moratti y otros, que se dirigían á Montevideo. Antes de media hora el médico de á bordo, doctor Seonore, resolvió darle unas inyecciones de cafeína, con lo cual el enfermo pareció encontrarse más aliviado. A eso de la una de la madrugada comenzó á empeorarse rápidamente y una hora después entraba en el período agónico, falleciendo junto á Tarragona, ciudad que fué cuna de su padre, el día 26 á las 5.30 de la mañana. Momentos antes le suministré los auxilios de la religión, pidiéndome que rezara por su alma.

El cadáver no fué velado á bordo por impedirlo las disposiciones sanitarias. El mismo día del fallecimiento se procedió á inyectarle varios litros de sublimato de morfolina en las vísceras del tórax con el objeto de evitar la descomposición. Después fué encerrado en las cajas indicadas siendo depositado en una capilla ardiente que se instaló sobre la cubierta del vapor. Todos [illegible]

El certificado de defunción

[illegible]

Desembarco del cadáver

[illegible] Romero, Monseñor Duprat, gobernador de [illegible] de Buenos Aires, etc., cerrando la marcha la compañía de cadetes de la Academia Militar.

Monseñor Romero pronunciando su discurso

Una vez al costado del 18 de Julio y colocada la planchada el cuerpo fué sacado de la capilla ardiente por los oficiales del cañonero y entregado á una comisión de sacerdotes que lo colocó en un carro fúnebre tirado por seis caballos.

El féretro venía envuelto en la bandera nacional.

Terminada esta ceremonia, el cortejo volvió á ponerse en marcha de nuevo, separándose de él, el presidente de la República al enfrentar la Comandancia de Marina y continuando á su frente, el ministro de Relaciones.

En marcha hacia la Metropolitana

Los alumnos de la Academia Militar formaron en dos filas al costado del carro fúnebre, mientras que las personas designadas de antemano tomaban los cordones.

Era tanto el público que había acudido al muelle Maciel, que costó gran trabajo á la policía abrir paso al cortejo.

[illegible]

Los discursos

[illegible]

[illegible] del temperamento de una raza enérgica [illegible] de las fuerzas activas, nerviosas [illegible] que pusieron su sello á todo [illegible] en las glorias y en los infortunios del pueblo uruguayo.

[illegible] la palabra suele ir más allá de lo que mide el pensamiento. [illegible] pero formó, al fin, su personalidad [illegible] democracia, en el yunque de [illegible] golpes [illegible] á aquella antigua de Atenas, que, según la expresiva frase de Clemenceau, sólo podía forjar héroes preparándolos para ser víctimas.

Monseñor Soler no conquistó, pues, su alta investidura eclesiástica en la serena soledad del convento, ni con la virtud vulgar del monge contemplativo y ocioso con los tranquilos encantos de la poética contemplación: ascendió á la cumbre, en su campo, empleando las actividades é ambiciones de su época, haciendo conocer en la lucha sus aptitudes, su talento, su saber, elaborando por sí mismo su sagrada senda. Así llegó al ángel del virtuoso y venerable Obispo Vera, él, sacerdote joven, batallador, encarnación de un momento crítico de la iglesia uruguaya, en que necesariamente debía ser reemplazado el gesto dulce y bondadoso del viejo pastor, por las energías desmandadas del luchador que á éste le confiaban la misión de oponerse al torrente de las modernas interpretaciones y doctrinas filosóficas.

Hizo su deber, con arreglo á su fe, y en el mundo [illegible] de la iglesia nacional, veló asiduamente por la dignidad y el lustre de su ministerio, acentuó la ilustración del clero, reveló [illegible] una superioridad moral [illegible] y promovió actos que, en el orden externo de la representación nacional, dieron al país una figuración decorosa, grata al sentimiento patriótico, y que, á veces, resultaron, también, de positivo beneficio para la sociabilidad uruguaya, sin excluir el de las peregrinaciones periódicas que llevaron, por primera vez, á Europa, al Asia y á Egipto, á centenares de compatriotas, no á recoger fanatismos sino, más bien, para recibir la saludable influencia de otros ambientes, de otras civilizaciones,—esas nunca que las inteligencias investigadoras enseñan y aprovechan, útil siempre, pero indispensable para algunas sociedades sud americanas que, aún siendo jóvenes, suelen encarecerse, en su limitado horizonte, bajo el moho de heredadas preocupaciones y rutinas.

Dos grandes devociones se destacan de la intensa vida de Monseñor Soler: la devoción de su patria y la de la tierra Bíblica; el amor creado por la naturaleza y el amor engendrado por la fé.

Sus libros, razonados y sinceros, son la mejor documentación de esas dos invariables inclinaciones de su espíritu.—Quiso el Prelado, desde su juventud, llegar al escenario del fecundo drama, conocer la cuna de su religión, buscar y descubrir en el detalle geológico, en la mole granítica, en los ríos y torrentes, en la piedra esculpida, lo mismo que en el árbol tradicional y en los vestigios animados de las razas bíblicas, el germen filosófico de los misterios que dieron organización al dogma triunfal del cristianismo. Fué, como creyente, á donde han ido en caravana no interrumpida, durante siglos, los filósofos, los poetas, los soñadores del mundo, todos los que sintieron y pudieron satisfacer la noble avidez de encontrarse un día, en sitios donde la humanidad tuvo su infancia, donde se inició la vida orgánica de las sociedades, donde surgen y desaparecen, como en laboratorio de constante transmutación, los múltiples aspectos de grandeza y decadencia,—la gloria en la guerra, la magestad en el arte, la miseria en todas las gradaciones de la posesión—hasta que un eléctrico centro transporta á Occidente los escenarios de la acción triunfal, y el desierto cae de nuevo sobre las ciudades extinguidas y otra vez la vida pastoril extiende su dulce dominio sobre lo que fué teatro hirviente de ambiciones y luchas.

Monseñor Soler llegó muchas veces á [illegible]

El funeral

[illegible]

Sobre el cajón se han colocado los ornamentos correspondientes á su jerarquía eclesiástica.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

Extinción de la langosta

Celebró sesión ayer la Cámara de Diputados. Después de aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite el Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el proyecto de Ley de [illegible] para el departamento de Montevideo, á regir en el ejercicio económico de 1908-1909.—A la Comisión de Hacienda.

—La misma destina á Vuestra Honorabilidad el Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo por el que se autoriza para instalar exclusivamente en la Confederación Suiza, una Legación de la misma clase de la que funciona en Bélgica.—A la Comisión de Presupuesto.

—El señor Representante, doctor don Francisco H. López solicita veinte días de licencia para ausentarse de la capital.—Concedida.

Se entró luego á la orden del día, continuándose la discusión del proyecto sobre la extinción de la langosta.

La adición que propuso el señor Carrasca al artículo 2.o, expresando el límite de la responsabilidad de los propietarios con respecto á las obligaciones que la ley impone, no fué aceptada y el artículo se dió por aprobado.

El doctor Ponce de León demostró con un informe de la Asociación Rural, que la referida institución no estaba de acuerdo sino en parte con la ley en debate, por lo que creía conveniente aplazar el asunto y pedir su opinión al respecto. Esta indicación no fué aceptada.

Fué prorrogada la sesión por tres veces, hasta terminar con la sanción de la ley. Se modificaron varios artículos. Entre ellos el 5.o y 7.o á los que se les suprimió los respectivos incisos segundos.

Al artículo 8.o, el doctor Ponce de León propuso una modificación que consistía en determinar que los gastos extraordinarios que demandara á cada propietario el cumplimiento de la ley, debidamente justificados, recaerían sobre los vecinos del lugar, puesto que á todos beneficiarían.

No fué aprobada esta proposición.

Se sancionó un artículo propuesto por el doctor Lagarmilla, declarando que, las obligaciones que impone la ley para los propietarios de predios también comprende á las empresas ferroviarias; y otro del doctor Salterain, autorizando al Poder Ejecutivo para que proceda á la organización de un Congreso Internacional entre los países vecinos, castigados por la langosta, con objeto de estudiar las medidas prácticas para combatirla.

El proyecto pasará ahora al Senado.

Peritos mercantiles

Nueva sociedad

Anoche se efectuó la anunciada reunión de Peritos Mercantiles con el objeto de emprender trabajos tendientes á la reglamentación de la carrera.

Después de animado cambio de ideas, se resolvió fundar la «Asociación de Peritos Mercantiles» procediendo acto continuo, á la elección de Comisión Directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente: Juan B. Garicoits; Vice Presidente: Jorge Clouzeau Mortet; Secretario: Abel Costemalle; Tesorero: Fermín Silveira Zorzi; Vocales: Juan Carlos Beramendi, Hugo V. de Peña y Félix Anzolagui.

Se resolvió nombrar por unanimidad Presidente honorario del nuevo centro al Dr. Carlos M. de Peña, primer Decano de la Facultad de Comercio y uno de sus principales iniciadores.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Setiembre de 1908

ACTIVO

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 13 de 1908. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Carmelo Guerra, Contador.

ALMANAQUE

Miércoles 14—Santos Calixto papa y Fortunata mártir.

Sol sale 5 h., 21 m., pónese 6 h. 11 m., cuarto menguante el 16.

Van transcurridos 288 dias del año, faltando 78.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del dia	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Arguello, calle Balcarce número 156.

NOTAS DE FENIX

Nubes sombrías

La prensa argentina publica una carta de la Asunción que contrista el ánimo. La atmósfera del Paraguay es de cavilaciones y desconfianzas; el comercio está completamente paralizado; no se trabaja en nada; todo el mundo interroga el porvenir.

El corresponsal apura los más obscuros colores de su paleta para pintar la marcha de los deportados á Bahía Negra, en pleno desierto.

«Se oye una gritería espantosa, producida por las familias de los deportados. Madres, hermanas, esposas, lloran amargamente la desgracia de su duro despertar de hoy. Por la calle Palmas andan las mujeres como locas, exteriorizando su desesperación...»

Otro rasgo de esa terrible situación, que se atribuye al mayor Jara, ministro de la Guerra:

«Acabo de ver á Julián Ayala. Lo llevan como á los demás, con cadenas y atadas los brazos para mayor seguridad...»

Marina chilena

El contraalmirante Wilson, jefe de la escuadrilla de evoluciones, ha pasado á la dirección de la armada un informe sobre las pruebas de las máquinas del buque «O'Higgins». Se desarrolló al andar un máximum de 20.8 millas con tiraje natural, de manera que no es aventurado pensar, dice el almirante, que podría desarrollarse 23 millas. El crucero «Zenteno» quedó distanciado nueve mil metros al final de la prueba. El destroyer «Thompson» alcanzó á desarrollar 30 millas, no así el «O'Brien», que tuvo un calentamiento en sus máquinas, siendo la prueba deficiente.

Los automóviles

[illegible]

Bicicletismo

[illegible]

Convenio internacional

[illegible]

Abstención

[illegible]

Lazo de acero

[illegible]

también de fusión de todos los ideales en una sola aspiración de libertad y progreso!

Valor cívico

El general Rafael Peraza, ilustre escritor americano, apostrofa en esta forma el valor cívico, después de exaltar el valor guerrero que engendró la férrea España en el seno de bronce de América.

[illegible]

Lo ridículo

[illegible]

Metéte!

[illegible]

Fénix.

EL ARTIGAS DE CARLOS M. HERRERA

Su valor artístico é histórico

[illegible]

ARTIGAS saludando á Montevideo desde la cumbre del Cerrito—21 MAYO 1811

Carlos M. Herrera

COLABORACION

Con "El Tiempo"

La "delicadez" de un financista

[illegible]

M. Faget.

EL SUPERÁVIT

Su aplicación

[illegible]

Política colorada

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

[illegible]

El crimen de Mercedes

Actitud del nuevo Jefe Político

[illegible]

VIDA SOCIAL

EL FUNERAL DE AYER—

[illegible]

diario «Noticias de Lisboa» de esa ciudad, siguiendo viaje anoche para Buenos Aires.

—Para Buenos Aires partió el señor Vicente Ortega, acompañado de su esposa.

—Es esperado de Tacuarembó el Dr. Emilio A. Berro.

ENLACES—

Para fines del mes de Noviembre se ha fijado en el Salto el casamiento de la señorita Bella Bazzano, hija del coronel Bazzano, con el joven abogado Leonidas P. Peguera.

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

RECIBOS—

Hoy es día de visita en casa de las señoras:

[illegible]

COMIDAS—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE OCTUBRE

CASAS

TERRENOS

CAMPOS

HACIENDAS

MERCADERIAS

ALHAJAS

MUEBLES

[illegible]

OBRAS PORTUARIAS

Construcción de nuevos depósitos

[illegible]

EL CENSO SIN DATOS

[illegible]

Noticias escolares

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Sucesos de los balkanes

La anexión de Creta á Grecia — LOS ACONTECIMIENTOS DE SERVIA — El boycott contra Austria — LA ACTITUD DE ALEMANIA — Las protestas en Turquía — Convención entre Rumania y Austria — La entrada de Fernando á Sofía — GRANDES MANIFESTACIONES

SOFIA, Octubre 13 — Es muy comentada en esta plaza la no asistencia de los miembros del Cuerpo Diplomático en esta capital á la entrada del czar Fernando, efectuada como ya se anticipó.

ATENAS, Octubre 13 — Los súbditos de la isla de Creta radicados en esta capital han celebrado un mitin en el cual se adoptó una resolución expresando su agradecimiento del pueblo cretense hacia las potencias protectoras de la isla y pidiendo á las mismas que sancionen la unión de Creta á Grecia.

También fué telegrafiado el texto de la resolución al presidente de la Cámara cretense.

[illegible]

EL AGUA INVASORA

Inundación de barrios en Cartagena—Los bomberos y la policía luchando contra el desborde—La crecida de ríos y torrentes.

[illegible]

ITALIA

La gira política de Nasi

Sus conferencias—Obsequios y ovaciones

[illegible]

Un accidente de automóvil

Tres heridos

[illegible]

Temblores de tierra en Messina

Pánico de los habitantes—Huyendo de la ciudad

[illegible]

FRANCIA

Duelo Deroulede-Bernadac

LA FIEBRE AMARILLA

Por dos grandes hombres

Contra el trust de la carne

Congreso de Seguros Sociales

ESPAÑA

El pueblo y los recaudadores

Las fiestas de la virgen en Zaragoza

INGLATERRA

La conquista del aire

El campeonato del remo

La amenaza de la viruela

La cuestión de los sin trabajo

LA OBRA DEL FUEGO

Entrega de condecoraciones

La misión militar brasilera—Asistencia á experimentos de telegrafía

ALEMANIA

La carrera Gordon-Bennet

El globo americano hundido

El globo español—Un accidente—Salvación milagrosa

Fallecimiento de una duquesa

RUSIA

LOS GLOBOS DE RUSIA

Un nuevo dirigible—Ensayos secretos

PERU

Nombramientos diplomáticos

MEJICO

TERREMOTO EN MEJICO

BRASIL

La conquista del Polo

Cuestiones internacionales

CHILE

La prensa de Chile y Zeballos

NOTICIAS ARGENTINAS

El naufragio del "Lambert"

COLONIA

El CORONEL JUAN FRANCISCO

SU REGRESO A CATY

Arte y Artistas

POLITEAMA — CIBILS — COLISEO FLORIDA — CASINO

DESCARGA DE MERCADERIAS

Nota de la Dirección de Aduanas

UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO

EL CONCORDATO PREVENTIVO

[illegible]

ducta de su deudor por más honrado que sea y por mucha que fuere la buena fe con que procede, por el hecho evidentemente culpable de haber dejado arrimar su casa al extremo de perder todo su capital y su por ciento de los créditos que se le confiaron, que es otro capital, por el carácter de permanente que nombres [illegible]

Al comerciante que se le da la facultad, por ley de la Nación, de perder todo su capital y 50 por ciento de los créditos que se le otorguen, se le da un margen y tiempo excesivo para rehacerse si las pérdidas proceden de casos fortuitos ó de alguna especulación irreflexiva ó desgraciada, y si no se rehace con esas extraordinarias concesiones, es porque las pérdidas sufridas le han desmoralizado al punto de incapacitarlo para provocar la reacción salvadora de sus negocios ó no tiene las condiciones necesarias para el ejercicio del comercio, y entonces sus actividades deben dirigirse á otro trabajo, más en consonancia con sus aptitudes ó más adecuado á su temperamento.

Es una [illegible] el mundo de los grandes [illegible] y también entre nuestros importadores y mayoristas el establecer en los contratos sociales, que se integran con el mismo [illegible] con un solo firma, que cuando se haya perdido un tanto por ciento de su capital propio, el negocio á que se [illegible] cuando debe entrar inmediatamente en la liquidación y extinción [illegible] práctica de la más sana moral y de tan acertada previsión material se hiciera extensiva á todos [illegible] la propiedad del comercio en su calidad de propietarios, aunque fuera que nuestra [illegible] los negocios, nos obliga á aceptar casi como ley, [illegible] de los principios.

Todo el comercio [illegible] de la República está [illegible] por la cantidad abrumadora de [illegible] y arreglos que se producen á diario, y si esta [illegible] [illegible]

Siendo esto así, las quiebras y arreglos que se vienen reproduciendo de un año y medio á esta fecha, sin solución de continuidad, no son á consecuencia de malos negocios por pérdida de cosecha, mortandad de ganado á falta de elementos de vitalidad en el país, ni siquiera por las [illegible] [illegible]

Se puede probar y demostrar [illegible] que el 80 por ciento de los concordatarios que se han [illegible] [illegible]

Los arreglos á que me refiero, no son sinó el derivado y la consecuencia lógica de nuestro defectuoso sistema, cuyo origen reside en nuestra actual ley de quiebras en primer término y, después en nuestra misma apatía é indiferencia y tal vez también el error de concepto respecto al resultado de tal ó cual medida que pudiera tomarse.

Cualquiera que se detenga breves instantes á pensar en las consecuencias de un arreglo con quita de 50 por ciento á 6.12.18 meses de plazo, como es ya de uso corriente, comprenderá fácilmente que los convenios de ese concordatario, tienen que verse arrastrados á una lucha desigual y ruinosa, [illegible] á una situación un nuevo y probable arreglo. Considérese después los 150 ó más arreglos habidos de un año á la fecha, distribuidos en todas las zonas de la República y fácilmente se llegará á la conclusión de que en la mayoría de los casos los concordatarios que venimos [illegible] sin oponer resistencia, generan y dan vida á otros concordatarios y así en el tren en que estamos embarcados, se va rompiendo eslabón por eslabón la gruesa cadena de la más preciosa palanca de todo el país en donde hay un comercio regido por prácticas de buen orden y leyes sabias y atinadas.

Se podrá afirmar teóricamente que las quitas se conceden para cubrir los déficits que presenta el concordatario y por lo tanto que este no puede vender más barato que los demás para no desnivelarse del equilibrio que debe conducirlo á la reorganización regular de sus negocios, pero todos sabemos por dolorosa experiencia que la práctica echa por tierra aquella teoría, primeramente porque no se ha hecho ver aun el concordatario que aprecie así el arreglo efectuado y si sabe que es así como debe entenderse, en la práctica no ha aplicado el procedimiento y secundariamente porque á raíz de la falencia viene la restricción del crédito, y entonces, y con los solos recursos que le ha dejado la excesiva benevolencia de los acreedores, está obligado á malbaratar, para proporcionarse elementos que le son de perentoria necesidad, porque si no malbarata, la lentitud en la venta le prepara otra caída más rápida y fatal.

Por eso, es admirable el buen tino del doctor Lagarmilla, porque su proyecto encarna toda una defensa del buen orden y del comercio sano y porque la de detener el avance de esa plaga de arreglos, enseñando á todos, hasta donde puede llegarse en materia de pérdidas propias y ajenas, á la vez que indicará al que se propone estafar el límite de sus propensiones. Considero á ese proyecto, el principio y también el eje principal de toda una reacción.

Es evidente que este proyecto necesita un complemento, porque se han de presentar en todo tiempo casos en que un concordatario no llene ó no pueda llenar el requisito exigido por esa disposición y entonces es menester que la ley siga interviniendo hasta solventar en forma acabada la situación del deudor y acreedores. A mí no se me ocurre otra idea más práctica que la que conozco del inteligente doctor Gandolfo que consiste en establecer la quiebra de oficio, al solo efecto de garantir eficazmente el derecho y los intereses de los legítimos acreedores, evitando á estos el temor y las sorpresas de las tercerías de mala ley fraguadas á la sombra y al amparo de preceptos que por su sociedad interpretación puedan originar tramitaciones enojosas y gastos incalculables sobre pérdidas efectivas.

Un comerciante.

MUNICIPALES

Nombramiento

Fué nombrado 2.o jefe de la Inspección V. de Saladeros, el doctor [illegible] R. Arguite, quien prestará servicios en la Tablada.

Reparaciones

Se nombró una comisión compuesta de los señores Piera, Carvallido y Lagarmilla, para que dictamine en el asunto relativo con el ochavamiento de la casa calle Ituzaingó esquina 25 de Mayo.

Boca de tormenta

Se autorizó la construcción de una boca de tormenta en la calle Hocquart esquina Arenal Grande, á fin de evitar inundaciones.

Licencia

Fué otorgada una licencia de dos meses, por razones de enfermedad, al empleado de la Dirección de Abasto y Tabladas, señor Francisco Cazzola.

Venta de dinamita

Informado por la Dirección de Obras Municipales, se remitió al Poder Ejecutivo, el asunto iniciado por el señor Juan Quiruchac, sobre venta de dinamita en la calle 18 de Julio 238 (Unión).

Nomenclatura

Se pasó á informe de una comisión compuesta de los señores Foglia, Silveyra, Lagarmilla y Lapeyre, la nota pasada á la Junta por el Poder Ejecutivo, sobre nomenclatura y numeración de la ciudad.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Mejora del mercado

La [illegible] mejora en la situación de la plaza, cradiéndose el lote de la estancia del señor Gallinal, pasaron varios días, á 6 centésimos kilo, [illegible]

Lo [illegible] vendido fué lo siguiente:

De Florida—De A. Gallinal, 68 novillos Hereford, con peso de 602 kilos, á 6 centésimos kilo, ps. 36.12.

De Soriano—De Barroz Hnos., 51 novillos, cruza, con peso de 567 kilos, á ps. 21.00.

De Durazno—De O. de Porciúncula, 33 novillos Hereford y Polled Angus, con peso de 574 kilos, á 5 1|2 centésimos kilo, [illegible] ps. 28.72.

Del mismo establecimiento 24 vacas Hereford con peso de 521 kilos, á 5 1|2 centésimos kilo [illegible] ps. 29.82.

Los ganados generales también estuvieron [illegible]

Sigue la demanda por terneros especiales pagándose por este artículo hasta 5 1|2 centésimos por kilo.

Victorica, Muñoz y Piñeyrúa.

Conmemoración de difuntos

Servicio de tranvías

El vocal de la Junta, señor Piera, convocará mañana á los gerentes de los tranvías de La Transatlántica y La Comercial, á fin de combinar definitivamente el servicio de tranvías que esas empresas harán durante los días de difuntos.

El mismo director pasará nota al Ministerio de la Guerra, pidiéndole que el día 2 de Noviembre concurran á los cementerios Central y del Buceo, dos compañías de infantería con bandera y banda de música, para hacer [illegible] de honor en el Panteón Nacional y en el sepulcro de los servidores de la patria.

El jardinero jefe municipal, señor Racine, será encargado de hacer el arreglo de esos panteones.

SPORT

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

El handicap

He aquí la asignación de pesos para la próxima reunión:

Premio Confesor—1500 metros—Tripon 51 kilos, Fray Marcos 52, Facundo 57, Escipión 55, Cherrillos 55, Demonio 57, Billy Boy 52, Gambetta 55, Generalísimo 55, [illegible] 57.

Premio Coronel—1100 metros—Sombra 52 kilos, La Carilli 45, Parisién 61, Bocanegra 51, Neluco 51, Iguazú 60, Sea Kind 48, Sadda Yacea 51, Almagro 57.

Premio Reanor—1500 metros—White 200 pesos 52 kilos, Reporter 300 46, Talisman 700 51, Brillante 100 51, Novirio 500 51, Coronel 300 52, Potax 600 52.

Premio Estímulo—La Schneider 56 kilos, Regencia 56, Culebra 53, Bélica 53, Circasiana 53, Agua Vera 53, Blanca Nieve 53, Sorpresa 53, Pensé 53.

Premio La Schneider—1800 metros—Demonio 51 kilos, Abolengo 54, Cherrillos 46, Calmon 52, Zany 52, Facundo 51, Novelit 47, Albarada 51, Tifón 52, Arthur 57, Misericordia 46, Atalaia 60.

Premio Sadda Yacea—2000 metros—Briska 52 kilos, Capitaz 60, Kitchener 56, Mosquito 48, Prince 56, Gaucha 56, Dejerine 48, Olea (ex Olden) 50.

Maritimas

El Cap Blanco varado

Un despacho telegráfico recibido ayer tarde por la agencia alemana le anuncia que el vapor alemán Cap Blanco, que salió á las 12 m. del puerto de Buenos Aires, quedó varado á la salida próximo á la boya núm. 17.

En este puerto debía embarcar hoy el Cap Blanco 24 pasajeros para los distintos puertos de escala hasta Hamburgo.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer—Viena, de Salto y escalas con carga y pasajeros, correspondencia; Rio de la Plata, de Buenos Aires; italiano, Umbria, de Génova con 18 pasajeros; Sels, de La Paloma y escalas; alemán Thames, de Hamburgo; inglés Raembury, de Glasgow; brasilero Saturno, de Rio Janeiro con 21 pasajeros; nacional Virginia, de Santa Lucía; francés Italie, de Génova y escalas; inglés Kenuta, de Callao; id Cyti of Derby, de Calcuta.

Salidas—Rio de la Plata, con 85 y Paris con 104 pasajeros para Buenos Aires; Umbria, para Buenos Aires; Thames, para Valparaíso; Lady Castle, Italie, para Buenos Aires; Katuna, para San Vicente; Kenuta, para Rogolulu.

Veleros entrados—Paylebot, Joven Fanatino; id Catalán, id núm. 601, de Santa Lucía; id Liebig's, de Buenos Aires.

Salió la barca francesa Guerseur, para Liverpool.

El Regina Elena

El vapor italiano Regina Elena pasó el 12 del corriente por Rio Janeiro en viaje de Montevideo á Génova.

Atlantique

El paquete correo francés Atlantique es esperado en este puerto el día jueves 15 del corriente por la tarde. Viene con adelanto de 24 horas en su itinerario.

Pasajeros á Buenos Aires

Se embarcaron anoche en los vapores fluviales:

Manuel Reynou, Eugenio Arcose, Ernesto Lohoz, Juan Rodos, señora Reynou, Pablo Patrone, Pablo Bouret, Rafael Veuria, Jorge Corpendale, Saul Cortas, Pedro Petersen, Eugenio Bay, Julio Islas, Luis Lasali, Eduardo Rayglos, Juan Ceppi, Mario Alvarez, Francisco Torres, José Tinelo, Luis Vulla, Gerónimo Bologuio, María García Udina y Altea Bonemi, Juan Mackendie, Luis Toernide, Santiago Ducandes, Vicente Ortega y señora, Inés Chitte, Agustín Rodrigo, obispo Gregorio Romero, Roberto García Anacleto Nuñez, Horacio Dino, Martín y Martha Etchevarne, Mario Carpagiano, Nicolás E. Videla, Juan M. Culler, Emilio Calleno, Emilio Posilli, José Lagos, Luisa Arzac, Julio Juan y Angela Arzac, Pedro Fontaux, Antonio Ottgui, Gordon Williamson, doctor Ernesto Frías, E. Díaz Ocampos, Alberto Bonilla, Juan Biani, Victor Costa, M. Perez Gomar, Emilio Ababli, Angela Pestuggia, Isabel Manetti, Luisa Fosatti, Raymundo Espalter, Dolores Blanco, Manuel Pizano, Antonia Josefa Torres, Victoriano Rivera, Ignacio Reyband, José Bustamante, Alfredo A. Lena y señora.

POLICIA

Un suicidio

Los comisarios de la seccional 7.a comunicaron anoche á la Jefatura, que en la cancha de la calle 18 de Julio número 799, se ahorcó la señora Emilia Culchen de Tardío, casada y de 26 años de edad, domiciliada en la misma.

Para lograr su objeto, ató una punta de la cuerda en una de las perillas de la cama, haciendo con el otro extremo un nudo corredizo alrededor del pescuezo.

Cuando fué encontrada por sus deudos, ya había dejado de existir.

Su cadáver fué reconocido por el médico de policía doctor Tagle.

La suicida, que era madre de tres hijos pequeños, dejó una tarjeta dirigida á su esposo Miguel Tardío.

Denuncia de un robo

El señor Francisco E. Simón, domiciliado en la calle 18 de Julio número 895a, se presentó anoche á la comisaría de la 9.a sección, denunciando que al regresar de tarde á su casa, notó que le faltaban varias piezas de ropa y algunas alhajas que guardaba en el cajón de un mueble.

Como el robo ha coincidido con la desaparición del sirviente Roberto Wagner, existe la convicción de que éste ha sido el autor.

El señor Simón avalúa las alhajas robadas en la suma de 1.500 pesos.

Un choque

En la intersección de las calles Cerrito y Colón chocaron ayer tarde el vagón número 193 de «La Transatlántica» y el número 129 de «La Comercial».

Del encuentro resultaron el segundo vehículo, con desperfectos en el entrevidrios.

Motorman entre rejas

Los comisarios de la seccional 1.a remitieron ayer á la Jefatura, al motorman de La Transatlántica Antonio Pozzano, quien anteanoche arrolló con el vagón que dirigía, en la calle Ejido entre las de 18 y Soriano, á la señora Leonilda Richa de Casal, [illegible] una pierna.

Pozzano se encuentra detenido, por haberse probado que fué el causante de dicho [illegible] siendo puesto á disposición del juez competente.

Fuga de un demente

Manuel Ayala, pensionista del Manicomio Nacional, se sintió ayer con ansias de libertad y dejando eacerse el antojo huyó del establecimiento, tomando [illegible] de Villa Diego.

Desgraciadamente para sus cálculos, pocas horas después era detenido, por la seccional 7.a, que le condujo á su antiguo alojamiento.

Accidente á un peón

En circunstancias que Antonio Cedelo, peón de la empresa La Transatlántica se encontraba ayer de tarde descargando una columna de hierro en la calle Aurora y Continuación Agraciada jurisdicción de la seccional 19.a, tuvo la desgracia de que le apretara la mano derecha, ocasionándole una pequeña contusión.

Después de serle practicada la primera cura por el médico forense, doctor Viscaíno, Cedelo pasó en asistencia á su domicilio calle Médanos núm. 393.

Minucias

Ingresaron ayer á la Cárcel Central, los siguientes individuos:

Natalio Uest, por infracción y escándalo.

—El menor Aníbal Villegas, cuya prisión había sido requerida por el fiscal respectivo.

—Manuel Pena y José González, por promover escándalo en la vía pública.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Pedro Coppola, 21 años, herrero, italiano con Concepción Campo, 20 años, italiano.

Marcos Angel Siri, 25 años, empleado, italiano con Elena Cabonero, 17 años, oriental.

Agustín Glenna, 25 años, empleado, oriental, con Rosa Fasciol, 21 años, oriental.

Manuel González, 25 años, comercio, español, con Eugenia Tasitano, 23 años, italiana.

José Bosano, 26 años, mecánico, oriental, con Tomasa Bozzo, 26 años, oriental.

DEFUNCIONES

He aquí las registradas en el día de ayer:

Antonio Neso, oriental, 21 años, soltero, Cuareim 2.

Alberto Bueno, oriental, 11 años, soltero, Constituyente 18.

Manuel Martínez, español, 27 años, soltero, Cuareim 2.

Carmen A. de Olivera, oriental, 60 años, viuda, La Paz 222.

Tomasa Maya, oriental, 33 años, casada, Manicomio Nacional.

Juliana Pérez de Díaz, oriental, 37 años, casada, H. de Caridad.

Emilia Gimenez, oriental, momentos, O. del Plata 633.

Luis Gestal Santos, oriental, 2 meses, Paysandú 205.

Isabel Ramos, española, 40 años, soltera, Colonia 351.

Juan María Rios, oriental, 48 años, casado, Manicomio Nacional.

Juan Nasa, español, 47 años, P. Castellanos 87 a.

Alberto Villalba, oriental, 6 meses, Victoria s|n.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados—Día 13—Juan C. Rodríguez, Vicente Luzo, Emilio Barcos, Pío Beretta, Agustín Rossano, Victoriano Caseo—Juana P. de Cardoso, Juan Ciccione, Alejandro Tagliapietra, Andrés Latapie, Carlos Maveroff, Vicente Garbarino—José Mosano—Francisco Marzeca—Constancia B. de Ghiringhelli, Francisco Pastorino, Angela Burone, Alberto G. Grasso, Vicente Tassano, José Distuño, Aquiles Capo, Egidio Pecora, Victor Juliani, Juan Vlaticlavich, Santos Sebral y Vidal, Nicolás Costigneta, Silvio Carrara.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Octubre, 13.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.25 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Empréstito de Conversión

$	1.625	para mañana	90.20 ojo
	800	idem idem	90.20
	9.125	idem idem	90.20
	9.325	idem idem	90.20

Deuda Amortizable

$	20.000	para fin de mes	50.00 ojo
	20.000	para fin de Diciembre	51.00

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes	58.60 ojo
50 idem idem	58.00
100 idem idem	58.00
50 idem idem	58.50
200 idem para fin de Noviembre	58.20

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$	4.500	para fin de mes	67.00 ojo

Empréstito de Conversión

$	9.325	para fin de mes	90.20 ojo
	9.325	idem idem	90.20
	9.325	idem idem	90.20
	9.325	idem idem	90.10

Títulos Hipotecarios Serie E

$	3.800	para mañana	85.00 ojo
	1.900	idem idem	85.00
	4.300	idem idem	85.00

Obligaciones Hipotecarias U. Luz Eléctrica

$	10.000	para mañana	90.00 ojo
	1.000	idem idem	90.20

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes	58.40 ojo
50 idem idem	57.40
100 idem idem	57.40
100 idem idem	57.50
200 idem idem	57.50
100 idem idem	57.50
100 idem idem	57.50
50 idem para mañana	57.80
60 idem idem	57.80
100 idem idem	57.20
100 idem idem	57.20
100 idem idem	57.20
50 idem idem	57.20
50 idem idem	57.60
50 idem idem	57.60
100 idem para fin de Noviembre	57.60
100 idem idem	58.00
200 idem idem	58.00
300 idem idem	58.20
100 idem idem	58.20
100 idem idem	58.20
100 idem idem	58.20
100 idem idem	58.30
50 idem idem	58.40
50 idem idem	58.40
100 idem idem	58.60

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 12	DIA 13
D. Consolidada	al contado 69.70	al contado 69.70
	fin de mes —	fin de mes 69.70
	fin No'bre —	fin No'bre —
E. de Conversión	al contado 90.10	al contado 90.10
	p. mañana 90.20	p. mañana 90.20
T. Hipotecarios E	fin de mes 90.20	fin de mes 90.20
	fin Di'bre 91.—	fin Di'bre 91.—
	fin de mes 91.—	fin de mes —
	p. el lunes 91.40	p. el lunes 91.40
C. Hipotecarios A	Al contado —	al contado —
A. Banco Hipor.	al contado —	idem idem —
	p. mañana —	p. mañana 57.50
	fin de mes 57.50	fin de mes 58.00
	fin Di'bre 58.50	fin No'bre 58.60
Obl. Luz Eléct.	p. el lunes 90.20	p. el lunes 90.20
	fin de mes —	fin de mes —
	fin No'bre —	fin No'bre —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
	para el 14. 19.50	fin de mes 51.—
	fin No'bre —	fin Di'bre 51.—

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	68.10
	Fin de mes	68.20
	Fin de Nov'bre	—
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	43.70
	Fin de mes	44.10
	Fin de Nov'bre	44.20
Títulos Hipotecarios E	Al contado	[illegible]
	Fin de mes	[illegible]
	Fin de Octubre	—
Empréstito Conversión	Al contado	87.30
	Fin de mes	—
	Fin de Nov'bre	—
Empréstito Brasilero	Al contado	—
Deuda Amortizable	Idem Idem	—
	Fin de mes	—
Cédulas Hipotecarias A	Fin de Octubre	—

Cambios

SOBRE	BANCARIOS Vista	BANCARIOS A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16	51 9/16	51 3/4
Francia	5.34 1/2	5.39 1/2	5.41 á 5.41 1/2
Alemania	4.36	4.391/2	4.42
Amberes	5.35	5.40 1/2	5.43
Génova	5.35	—	—
España	5.98	—	—
Brasil	15.950	—	vista 16.075
B. Aires	1.8 % prem.	—	id 1.1 % p.

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Vales	7 1/2 á 8	o/o anual
Conformes	6 á 7	

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Octubre, 13 de 1908.

Existencia anterior	$ 122.981 330.65
Entradas	258 988.07
Total	$ 122.537 988.72
Salidas	22 581.79
Existencia en caja	$ 122.515 316.93

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

(Ultima hora)

Cédulas Nacionales H, 102.80.

Idem idem K, 82.

Idem idem L, 86.70.

Idem idem J, 94.

Muelles de La Plata, 35.10.

Pavimentación, 76.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DV COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1|4 á 5|16
» Francia	505
» Alemania	412
» Bélgica	567
» Italia	—
» España	—
» Rio Janeiro	16.600

Sin letras ofrecidas sobre Europa.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 67.o trimestre (término 1.o Noviembre 1908)	$	323.915 08
Entregado en Agosto	»	17.031 76
Idem en Setiembre	»	573.743 92
Total	$	914.691 56
Entregado hasta el 11 de Octubre	$	173.20. 72

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

Entregado desde el 1.o de Enero al 30 de Setiembre	$ 1.770.365 95
Idem hasta los días 11 y 12 de Octubre	$

NOTA—No se publicaron.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1908	$ 2.373.526 06
Entregado hasta el 11 de Octubre	$ 93.374 26

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

Entregado desde el 1.o de Enero al 30 Setiembre	$ 2.261.556 51
Idem hasta el 12 de Octubre	$ 101.761 67

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 ojo de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1908	$ 530.250 73
Entregado hasta el 11 de Octubre	$ 21.169 10

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

Entregado desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre	$ 520.173 21
Idem hasta el 12 de Octubre	$ 23.777 20

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 13—Catalinas, al contado, 1.60.

San Nicolás, al contado, 35.00.

Idem para fin de mes, 35.30.

Idem para fin de Noviembre, idem 35.70.

Matto Grosso, al contado, 1.05.

Santa Fé 1866, al contado, 79.00.

Crédito Argentino, al contado, 89.50.

SALADERO NOVO QUARAHY

Se asegura que se está tramitando entre los señores Dickinson y Calo, propietarios de saladero Novo Quarahy y el señor Rosauro Tabarez, la venta de dicho establecimiento el que, desde la próxima faena trabajaría por cuenta de su nuevo propietario.

Parece que el precio del importe del saladero oscila alrededor de pesos 150.000 oro sellado.

ENTRADO DE GANADO

En la mañana de ayer entraron á la Tablada las siguientes cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros	3
» abasto	919
» interior	14
» exportación	—
» servicio particular	—
» Frigorífica Uruguaya	—
» Trinidad (Rappalini é hijo)	—
» La Fábrica carne líquida	—
Total	936

SALVANDO UNA EQUIVOCACION

Por una equivocación fácil de comprender en las anotaciones de una serie de cifras, anunciamos ayer dos [illegible] del Empréstito de Conversión al 30 por ciento. Dichas operaciones se efectuaron al 90.20.

LICITACIONES

La Dirección de Aduanas llama á licitación para la construcción de dos balanzas para el uso de la Aduana.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Los acreedores de Juan Marquallon de acuerdo con este señor, han vendido la casa de comercio sita en la calle Nicaragua esquina á Sierra, á don Manuel P. Silveira.

—Don José Uras ha resuelto vender su almacén de comestibles y bebidas sito en la calle Isla de Flores número 436, á don Eugenio Rodríguez.

—Los señores Serafín Rodríguez y José Diéguez, de común acuerdo han disuelto la sociedad que tenían en el ramo de café, restaurant y sus anexos, denominada «Sparman». A cargo del activo y pasivo, queda el señor Diéguez.

Productos de ganadería

Octubre 13.

LANAS

Aun no se han iniciado en nuestro mercado las operaciones con precio, por lo cual nada se puede adelantar respecto á la cotización más probable que empezará á regir para este textil.

En cuanto á los compradores permanecen en una actitud de completa indiferencia, sin adelantar siquiera una simple opinión de lo que puede valer el artículo.

Sin embargo se espera que no demorará en iniciarse el movimiento de plaza de lo cual tendremos bien al corriente á nuestros lectores.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hay algún interés por estenda superior, pero en cambio las clases regulares y sobre todo cueros con garrapata son difíciles de colocar aun á precios bajos.

Cotizamos:

Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.65	$ 3.70
Idem de campo buenos	3.55	3.60
Idem de campo regulares	3.30	3.40
Idem inferiores	3.40	3.45
Idem bagueritos sin garrapata	3.35	3.40
Idem idem con garrapata	1.50	1.60
Idem id novatos al barrer, sin garrapata	3.00	3.10
Idem idem de vientre	—	1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Es muy reducida la venta de este fruto, alcanzando hoy solamente á unos 150 piezas. Como más corrientes rigieron estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.60	$ 4.65
Vacas de 18 á 21 id id id	3.55	3.60
Vaquillonas de 1. á 17 id id id	2.55	2.60
Becerro de menos de 10 kilos	1.10	1.20
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	0.50	0.60
Id id id regulares	0.30	0.35
Idem idem de vientre	—	0.10

CUEROS LANARES

Pocos interesados se presentan hoy al mercado, operándose preferentemente en lotes especiales.

Damos á continuación los precios que rigen:

Cueros de estación adelantados		
Enteros y livianos	$ 0.235	$ 0.240
Id id con atravesados	0.230	0.240
Id estación de matadero pesados	0.230	0.240
Id pelados	0.120	—
Id capachos y mal desbochos	0.090	0.100
B. frequitas	0.110	0.115
Corderitos libres de inservibles los 10 piezas	0.50	0.55

CUEROS DE POTRO

Para este artículo rigió la siguiente cotización:

Cueros de potro sanos, los 10 k.	$ 2.10	$ 2.15
Id id mal desechos, los 10 k.	1.10	1.20
Id inservibles, los 10 kilos	0.50	0.55
Los de potro salados, cada uno	1.25	1.30
Defectuosos por semillas, sarna, etc., etc.		

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.25 á	$ 0.40
Idem angostos		0.30	0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		1.40	1.50
Idem chicos y abiertos por la barriga		0.60	0.70
Carpincho de cuenta cada uno		0.50	0.50
Lobo grande de río		1.20	1.40
Idem medianos		0.50	0.60
Venado			Sin valor
Cabra		0.25	0.30
Cisnes abiertos por		0.20	

CERDA

Con flojedad cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.45	$ 4.55
De vaca	4.30	4.35

PLUMA

Cotízase:

Pluma buena fresca	$ 4.20	$ 4.50
Idem regular	3.60	3.80
Id picaó rezagada de china	Sin compradores	
Idem charabón	Sin valor	

TRIGO

No hay interesados por lo cual las operaciones no revisten mayor importancia.

Con tendencia á baja cotizamos:

Trigos para exportación, base de 78 k. el hectólitro puesto en punto de embarque	$	$ 3.41
De pan superiores del litoral	3.35	—
Buenos id id id	3.45	3.50
Regulares id id id	3.30	3.40
Superior del interior americano	3.50	—
Buenos id id	3.40	3.15
Regulares id id id	3.30	3.25
Superiores pelones	—	—
Duros ó para fideos:		
Id fideos	Nominal	
Buenos á superiores	3.20	3.30

MAIZ

Se negoció hoy todo el artículo disponible, rigiendo esta cotización:

Los 10 kilos

Cuarentino nuevo	$ 2.50	á 2.55
Idem común, nuevo, seco	2.80	2.85
Idem idem idem oreado	2.65	—
Id morocho, bueno, sano, seco	2.90	2.95
Idem regular	2.70	2.80
Idem para destilería	Nominal	

LINO

Cotizamos:

Base del 4 ojo de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos	$ 4.30 á $ 4.35

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial según marca	á $ 0.60
Id extra, id id, según marca	0.61
Id 1.a id id id id	0.58
Id 1.a de campaña	—
Id 2.a según clase	0.46
Id de maíz	0.61
Afrecho con bolsa los 100 kilos	2.2
Afrechillo id	2.4
Granza id id id id	2.50
Balango	2.20

TABLADA DE BUENOS AIRES

LOS PRECIOS DE AYER

Precios corrientes de los ganados para abasto:

Bueyes gordos especiales	$ 115.00
» »	95.00
» buena carne	84.00
Novillos especiales	100.00
» carne gorda	—
» » criolla	70.50
» » buena	52.00
» flacos	42.00
Novillitos especiales	60.00
» carne gorda	54.00
Vacas mestizas especiales	54.00
» carne gorda	47.00
» »	40.00
» » buena	60.00
Vaquillonas especiales	46.00
» buena carne	67.00
Terneros especiales	38.00
» buenos	40.00
» regulares	30.00
» mamones	18.00

Entrada de frutos y cereales

Día 12—Por estación Central: 182 bolsas lana, 90 fardos id, 7744 cueros vacunos secos, 45 id id salados, 213 id potros, 417 id becerros, 47 atados id, 962 atados lanares, 182 fardos id, 187 atados corderos, 5 cueros silvestres, 5 atados id, 11 bolsas cerda, 2326 id trigo, 637 id maíz, 143 id harina.

Por vía fluvial: 15 bolsas lana, 3151 cueros vacunos secos, 722 id salados, 77 id potros, 66 id becerros, 15 atados id, 63 atados lanares, 626 fardos id, 62 atados corderos, 62 bolsas cerda, 8 id pluma, 3306 id trigo, 490 id lino.

TRIGO

Por estación Central: á Taranco y Ca., 1771 bolsas; á Varela y Gomez, 30; á J. M. Suárez, 441; á S. Urán, 164.

MAIZ

Por estación Central: á Laurenga y de La Peña, 32 bolsas; á Repetto Graffigna y Ca., 29; á Heiguera y Goicoechea, 40; á Varela y Gomez, 153; á J. Liard, 182; á E. Storace, 100; á J. Barcina, 28; á J. Echeverry, 30.

LANA

Por estación Central—De Minas: á Casas y Aguerreberre, 12 bolsas.

De La Sierra: á F. C. Sanguinetti, 20 bolsas.

De Isla Mala: á Tellechea Lessa y Ca., 10 bolsas.

De Illescas: á N. Duran y Vidal, 7 bolsas.

De Cerro Colorado: á L. P. Pereyra, 7 bolsas; á P. P. Arzoni, 32; á A. Gallinal, 90 fardos.

De Florida: á Balparda y Ca., 20 bolsas.

De Chamizo: á Helguera y Goicoechea, 20 bolsas; á Tellechea Lessa y Ca., 31.

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central: á Balparda y Ca., 532 cueros vacunos secos, 10 atados lanares, 7 cueros potros, 1 atado nonatos, 2 bolsas cerda; á Taranco y Ca., 72 atados lanares, 362 cueros vacunos secos; á Otero y Ca., 15 atados lanares, 156 cueros vacunos secos; á Varela y Gomez, 157 atados lanares, 498 cueros vacunos secos; á Rodríguez y Palma, 203 cueros vacunos secos; á Alberto Cirio, 181 cueros vacunos secos; á E. Armas y Ca., 27 atados lanares, 474 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á J. D. Pereyra, 15 fardos lanares, 123 cueros vacunos secos, 5 id potros, 1 bolsa cerda; á Hilario Beramendi, 10 fardos lanares, 191 cueros vacunos secos; á Manuel Allende y Ca., 850 cueros vacunos secos; á J. Gramma y Ca., 210 cueros vacunos secos; á F. Segarra, 130 cueros vacunos secos, 22 id potros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 238 cueros vacunos secos.

Entrada y venta de ganado

Día 13

DE MONTEVIDEO

5 terneros remitidos por M. Haro y vendidos por el mismo, á ps. 7 y 7.50, carne buena, criolla, para abasto.—5 vacas, 13 terneros remitidos por A. Folle Illa y vendidos por Pedro Larroque á ps. 12.50 y 13.50 v., 8 y 10 t., carne buena, criolla, para abasto.

DE CANELONES

28 vacas, 20 terneros remitidos por B. Tabaré y vendidos por Silveyra y Haro á ps. 17.50 y 18 v., 5 y 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.—6 bueyes remitidos por G. Hernández y vendidos por J. Bentancour é hijo, á ps. 15 y 28, carne buena, criolla, para abasto y saladero.—8 bueyes remitidos por Juan Dieta y vendidos por Curbelo y Aguirre, á ps. 16, carne buena, criolla para abasto.—12 bueyes y 4 terneros remitidos por A. Percovich y vendidos por Curbelo y Aguirre á ps. 21.50 b., y 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.—15 vacas remitidas por G. Bagollard y vendidas por Curbelo y Aguirre á ps. 15.25, carne buena, criolla, para abasto.—11 bueyes remitidos por I. Irureta Goyena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á ps. 44.20, carne buena mestiza para abasto.—11 terneros remitidos por Juan Soria y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á ps. 6, carne buena, criolla para abasto.

DE SAN JOSE

2 bueyes, 21 terneros remitidos por Eloy Pérez y vendidos por Silveyra y Haro, á ps. 22.50 b., 5 y 7 t., carne buena, criolla, para abasto. — 3 vacas, 73 terneros remitidos por Salaverría y Cía., y vendidos por Juan J. Abarecon, á ps. 16 v., 6.10 y 6.75 t., carne buena, criolla, para abasto.

DE FLORIDA

68 novillos remitidos por A. Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á pesos 36.12, carne buena, criolla, para abasto.—56 vacas remitidas por José M. Rodríguez y vendidas por S. Pereyra é hijos, á pesos 19 y 23, carne buena, criolla, para abasto.—51 novillos, 18 terneros remitidos por Juan Irureta Goyena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á pesos 16.50 y 25.20 n., 8.50 y 12.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.—2 bueyes, 21 novillos, 15 terneros, remitidos por Tarrado y Alcru y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á pesos 24.50 b., 25.50 n., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

DE MINAS

52 novillos, 27 vacas, remitidos por M. Cortez y vendidos por Juan B. Bidart y S. Bentancor é hijo, á pesos 16 y 22 n., 12 y 16 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.—12 novillos remitidos por R. S. Sampere y vendidos por Ponce de León y Dutra, á pesos 18, carne buena, criolla, para abasto.

DE DURAZNO

33 novillos, 37 vacas, remitidos por L. de Porciúncula y vendidos por Silveira y Haro, á pesos 28.72 n. 24 y 29.76 v., carne buena, mestiza, para abasto.—5 novillos, 39 vacas, 38 terneros, remitidos por R. Aguiar y vendidos por Lizarazú y Cía, á pesos 10 y 22.50 n., 10 y 16.50 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

DE SALTO

13 novillos, 28 vacas, remitidos por S. Pereyra é hijos y vendidos por ellos mismos, á pesos 21 n., 17 v., carne buena, criolla, para abasto.

DE RIO NEGRO

41 novillos, remitidos por Lefor Gallardo y vendidos por Lizarazú y Cía., á pesos 17.75, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á pesos 22.50, 28, 16, 24.50 y 44.30.

Novillos: á pesos 28.72, 36.12, 22, 18, 24.50, 22.50, 17.75, 25.50 y 33.

Vacas: á pesos 24, 29.76, 16, 17.50, 18, 19, 23 y 16.50.

Terneros: á pesos 5, 7, 6.50, 8.50, 12.50, 9, 7.50, 6.75, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á pesos 15.

PARA INTERIOR

Novillos: á pesos 16, 17.50, 16.50 y 10.

Vacas: á pesos 12 y 16.50.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.45 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
Savoia, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 15 del corriente.	Central	11 p. m.
	Terrestre	10 p. m.
	Bolsa	10 p. m.
Florida, italiano, de Buenos Aires para Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.
Roma, argentino, para Puerto Madryn, saldrá el 21 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite—Santos Nápoli, J. de P. (dos)—Manuel M. Bascuas con el Fisco—sus Antonia Arroyo—Timotea Alvarez de Paco con la Empresa del Ferro C. C. del Uruguay—Sociedad Comercial de Montevideo con el Fisco—Vigil con Castellanos—Dos en causas criminales—Cinco en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Resolución en un sumario.

Administrativas—Queja contra el Juez de Paz de Rio Negro—Comunicación del Juzgado del Crimen de 2.o turno relativo al retardo en el diligenciamiento de un despacho—Oficio del señor Juez Ldo. Departamental de Montevideo sobre aceptación del cargo—Consulta del Juzgado de Instrucción de primer turno sobre un informe mandado pedir con elevación de antecedentes—antecedentes referentes á depósitos judiciales vertidos por el Juzgado Letrado de Paysandú en el mes de Setiembre—idem idem del Juzgado de Comercio de 2.o turno y Departamental da Minas—Solicitud de licencia del Actuario del Juzgado Letrado de Florida—Expediente pasado á estudio, uno—Oficios librados, treinta y [illegible]—Relaciones quincenales mandadas archivar, treinta y dos—Protocolos revisados, veintiuno—idem rubricados, veintiuno—Legalizaciones, una.

Nota—En esta audiencia prestó juramento de su cargo el Escribano Público, Ulises W. Rivera.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Drs. Martinez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

Trámite—Andrés Dubra y Sosone y Manuel Nieto y Otero con Bartolomé Juan y Busch—Emilia Sacarra de Boreta con José A. de Freitas—Santa L. Criosto con Modesto Rico—Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo—Pedro Rico con Compañía de Seguros «La Nueva Zelandia»—Liborio de Pascua con Arturo y Isabel Cuello de Benitez con Ferro Carril C. del Uruguay—Cinco causas por homicidio—Una nota de la Excma. Alta Corte.

Interlocutorias—Cons Francisco Thomas—Una causa por homicidio—Una causa por heridas—Monzón y Suarez E. de Q., de Adolfo del Campo.

Definitivas—Una causa por lesiones personales—Una causa por homicidio.

Nota—No tuvo lugar en esta audiencia la vista de la causa seguida á Clotilde Valdez por homicidio por inasistencia de los señores jurados.

SEGUNDO TURNO

Drs. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite—Luis Bares Cattá contra la Junta E. de Paysandú—José Carbonell contra la Empresa del Tranvía del Paso del Molino y Cerro—Manuel Pereyra con Casimiro Castro—Dos sumarios por homicidio—Carlos Aguiar y otros con Vicente Pera—Un oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia—Un sumario por homicidio.

Interlocutorias—Pedro Echeverría y otro con Antero Medina.

Definitivas—Un sumario por concusión.

Nota—En la audiencia de esta fecha, informaron in voce ante el Tribunal los doctores José Pedro Ramírez y Lagarmilla.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc de Diego Duncan MacColl—test de Feliciano Pais—test de Juan Vicente Luvi—Suc de Donald William Fraser—suce de Antonio Carbajal y Felicia Martinez de Carbajal—suc de Amelia Ferret de Godotest de Francisco Duthill—sucs de José María Aguirre é Isabel Ponce de Aguirre—suc de José Antonio Chiappe—suc de Carlota Salvarezza de Fuzzio—suc de José de Olivera Nery—suc de Juan José de los Santos, María Luz de los Santos, Francisco Paredi y Carmen de los Santos—Alberto Marquez Somalo con la suc de Froilán Marquez Sosnato—Juana Noel con la test de Maria Noel de Cheynet incidente de los doctores Duvimioso Terra y Carlos María Percovich—Oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de primer turno—autos y lativos á la incapacidad de doña A. Piñeyrúa—María Elena Perez Butler de del Castillo, Marta Pérez Butler de Shaw, Paula Suarez Perez de Langdon, Rosa Ordeig Perez de Berriola y otro—Ruperta Santana con el doctor León Cristóbal Sanchez Montes—test de Feliciano Pais—Cornelia Rodríguez de Gimenez—Pedro San Martín tutor de los hijos menores de Gabriel Gonzalez y Matilde San Martín con Jacinto Gonzalez apelación del Juzgado Letrado Departamental de San José—Eduardo Gared con Juan Bordab here—Oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia—José González—Ruperta Santana con el doctor León Cristóbal Sanchez Montes—Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Flores—test de Feliciano Pais—Francisco, Esteban y Lucio Herrera y doña Marcelina Guchino de de León con Juan Antonio y María de la Cruz de la Fuente—Juan Guido Prando con Ercilia Beltrame apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital.

Interlocutorias—Suc de Catalina Harretche de Rodríguez—sucs de Juan y Luis Zunino—test de Juana Gil—suc de Enrique Sosoavino—suc de Pacífico José da Rosa y Filisbina Nuñez de Moraes de da Rosa inc de Pedro Midario Fros—Jacinto Torres con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay.

Reservadas—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc de José Molinari y Catalina C. de Molinari—María Mendez contra Francisco Martínez—suc de Agapita Flores de Solsona—Silvano Correa y otros contra Francisco Noriega—antes relativos á la incapacidad de María Silva—sucs de Nicolás Villarucho y Gumersinda Perez—antes relativos á la incapacidad de Miguel Riosek—suc de don Lorenzo Castro Calatayud—Luis Caffera de Lena—antes relativos á la incapacidad de María Bove—Secundino Lopez contra Guillermo Coelho—Julio Herrera y Obes contra la razón social Félix Escelle—suc de Pablo Beteo—cone necesario de Anabilio Manrete—suc de Lorenzo Ferrando—suc de Juan Titagovir—Cándido Arroyo denunciando como fiscales los bienes de la suc de Josefa Flores Porto—cone voluntario de Carlos Escayola—Margarita Badet de Manuel y Marta de Badet—suc de Alemano Galli—suc de Domingo Goñi.

Interlocutorias—Sucs de Pascual Giménez y Arturo Gimenez Osorio—antes relativos á la incapacidad de Agustina Squiatini—test de José Giuria.

Definitivas—Inés Barbeda Techera de Gutierrez.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—María Pitea de Belardi con Francisco Arizaga Hernandez—test de Juan M. Martinez—suc de Carlos Regúnaga—María Carrienburu de Echagoyen—Mariños y Ca deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Agustín Navarro contra los señores Mariño, Agosto Ravera y Ca—Miguel Tucci—Oficio de la Alta Corte de Justicia—test de Ramon Martinez—la Junta Económico Administrativa con Adolfo del Campo—antes relativos á los menores Enrique, Matilde, Julio y Ernesto Aguiar—Miguel Lavaggi contra Carolina S. de Fuentes y otros, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú—test de doña María Perez de Velati—suc de Ignacio Gioranoli—Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo en los autos de Juana Ambrosia Miranda de Fernández—Federico Pascual—sucs de Francisco Fernandez y Juana Varela—intest Antonia Montes—la suc de María Gondín de Soli contra la suc de Juan Sattenave—antes relativos á la menor Carmen Baladon.

Definitivas—Sucs de los cónyuges Antonio Capurro y Capurro y Teresa Massone—antes relativos á don Miguel Tucci.

Impedimento—Ricardo Acosta en los antecedentes relativos á una fracción de campo situado en el departamento de Tacuarembó.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Los señores Gonzalez y Martinez concordato extrajudicial—Oficio del Ferro Carril Central del Uruguay en autos Sixto con la Compañía de Seguros La Positiva—Pioretti Hnos. y Gomez y Rodríguez—Oficio del Juzgado Departamental de Rivera Registro P. de Comercio—La Cooperativa Comercial con Manuel Suarez—Pedro Rebour con Martín Iruleguy y otros—Fortunato Bonifacio y Ca con Antonio Labadía—Rosa Martínez de Rodríguez con Luis E. Piñeiro—Oficio de la Alta Corte de Justicia comunicando que ha sido autorizado para ejercer la profesión de Escribano el señor Lorenzo Angel Ruiz—Luis Guillermo quiebra—Pedro Rebour concordato judicial—La Cooperativa Comercial con Montevecchi y Chiappe—idem con Secundino Rodríguez—idem Constantino Díaz.

Interlocutorias—Pedro Nuñez concordato extrajudicial—Pablo Barberena con Carlos M. Rocha—La Cooperativa Comercial con Alfredo Mignes—idem con Vicente Muiños—idem con Antonio Recarey.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Julio Cesar de Barros concordato preventivo extrajudicial—María M. de Lezuno y sus hijos con Ramon Rodríguez—Enrique Lopez Piñeyra concordato preventivo extrajudicial—La Cooperativa Comercial con Ceferino Barbieri—Oficio de la Alta Corte de Justicia comunicando la autorización para ejercer la profesión de Escribano á don Lorenzo Angel Ruiz—Juan A. Gomez con Bernardo Seré—Ramon S. Costa con Lorenzo Mazzoni—Juan A. Bianchi con José Manera y Díaz—Miguel Garce con Alfredo Prato—Gilbert y Garcé con Ricardo Díaz y Ca—Juan Pedro Juanena con el sé Otero—Saturnino Fernández con Pérez Nuvera—Martín Taborelli con Gustavo Parker—Francisco B. Helguera con Florencio Campo—Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno—Eduardo D. Catalá Moyano con Font, Starico y C.a y Caldwell y Bongles—La Cooperativa Comercial con Juan Iriarte—Eduardo Albalzell con Gustavo E. Garzón.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—María Francisca Savilleta—José Joaquín Santos—Enrique Arizcun y Antonio Bonomi con Eduardo Castro—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia—Jaime Gondiola—Isabel B. de Ballesta con Luis Nunenez (2)—Exhorto del Juzgado Ldo. de Comercio de 1er. turno—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia—suc Manuela E. Silva—Manuel González solicitando se proceda el reconocimiento de las facultades mentales de su esposa Magdalena Piffaretti—Miguel R. Correa con la suc Juana Arana—Francisco Antonio Piccirillo—Manuela Varela—Juan Gargallo con La Comercial—Juan Domingo Carzorio—Elchecira P. de Gonzalez Vazquez—suc Angela Rosa Palladino de Sodano—Andrés Morató—Juan M. Mallhos con Francisco Castillo—Nota de la Junta E. Administrativa de la Capital—suc Juana Arana—Angel Lago solicitando se haga una información judicial á Benito Otero y Pedro Jauregui—Saturnino Alvarez Suviela—suc Pascual Nocchi—suc Paula Batista de Gaggero y Juan Gagaso—Ramona Perez—Sixto Hernández—suc Juana María De Lorenzo de Rubino—Luisa Angela y Juan Antonio Duchini—Alberto G. Grasso—Pedro Torrenzo—Mario Zapater solicitando la entrega de la menor Elodina Escando—Rafael Martinez—José Subirat—Dolores Vazquez de Cárcano—Victor Martini con Domingo Sandi y José Facelo—Margarita Elbordio de Muga solicitando se declare la incapacidad de su esposo Juan Clemente Merga—Bruneta Pelloni con Egidio Turini—Adolfo Moretti de Mendicoa con Luis Mendicoa—Rosa Petraglia de Landaburu—Carlos Rodigno—Domingo Domínguez—José Eguiru—Incapacidad Manuel Castro—Antonio Videla—José Sanchez con la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica—cone José A. Campos—suc José Zengotita—suc José Altiers—Manuel Pereira (hijo) con Elbio Fernandez—Manuel Muñoz y Muines Cone necesario solicitado por Oscar de Castro Queiro—Ricardo Bravo con Gerardo y Manuel Anconeda—Luis Friedt con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, apelación del Juzgado de Paz de la 2.a sección—Bartolo P. Borza cone necesario solicitado por Al Janeiro Fontecilla—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia—Marta Glan de Ferrari—José Morales.

Interlocutorias—Suc Julio Mendez—inc sobre nombramiento de curador á la incapaz Celedonia Mendez—Suc Victoriano Quevedo.

Definitivas—Suc José Costa—Julio Portu—Manuel Gamarro—Rosa Corena—Alejandro Díaz—suc María Badet de Capdebourat.

Impedimento—Compañía Singer Sewing Machine con Federico Soaré.

Reservadas—13.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Francisco M. Castro

Trámite—Pozo con E. B. de Peñafort—Oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia—Id del Juzgado de Comercio de 1er. turno—Pirro con J. Rodino—M. Herrera y Reborg denuncia (2)—J. P. Vigroiy id—Pedro Guida—J. B. Valle con Fisco.

Interlocutorias—Ferro C. C. del Uruguay—expropiación.

Definitivas—Suc Lino Herrera con Fisco.

IMPEDIMENTO

Trámite—E. Brandes con M. Herlon.

Establecimiento de campo

Se vende uno compuesto de 7000 hectáreas con buenas poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Flores, con todas sus haciendas.—Ocurrir: WILSON Hnos., Cerrito 215, Montevideo.

2013-nv.6

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Una magnífica quinta

Camino Millán N.o 354

En el mejor paraje de este importante camino, entre las quintas de los señores Falcone y Espalter, con valiosísimas plantaciones de frutales y forestales.—Buen edificio de material con toda clase de comodidades.—Merece visitarse para apreciar las importantes mejoras que contiene.

Area: 6278 metros 31

BASE: ps. 8268.24

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 30 de Octubre á las cinco de la tarde remataré esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de don José Giuria, se hace saber al público, que el día 30 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fracción de terreno con los edificios, plantaciones, medianerías y demás mejoras que contiene situada á inmediaciones del pueblo denominado «Atahualpa», en este departamento, compuesta según título de 6232 metros 57 decms. cds. y según plano de la mensura practicada por el ingeniero don Antonio R. Benvenuto con fecha 25 de Enero de 1895, de 6278 mts y 31 decms. cds., encerrados así: 46 mts. 54 ctms. sobre la línea del frente al Este sobre el Camino de Millán; 151 mts. 05 ctms. la del costado Norte confinando con don César Falcone, 131 mts. 15 ctms. la del lado Sud, lindero con don Juan Beisso; y 37 mts. la del fondo al Oeste confinando con doña Teresa Fernandez—la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 12.394.86 cts. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las 2|3 partes de la tasación. 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 % de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos de escritura é impuesto Universitario serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 32.—Montevideo, Octubre 13 de 1908.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

2062 Oct. 31.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano para estudio, artefactos para luz eléctrica, 1 heladera, 1 cocina y variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 16 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de variedad de objetos para familia, loza, porcelana, cristalería, lámparas, cuadros, espejos, libros, muebles para dormitorios, comedor, sala, escritorio, adornos, cortinados, alfombra y demás que estarán en exhibición.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular Ehrd, varios artefactos para luz eléctrica, 1 heladera, 1 cocina de hierro, 1 botellero, [illegible] de baldosas para [illegible] bancos para [illegible] de carpintería.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectúa al día siguiente.

2081 oct. 14

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Camino Buxareo!!

Frente á Villa Dolores

¡100 PRECIOSOS SOLARES 100!

Sobre el Camino Buxareo—Inmediatos á la calle Rivera, y al eléctrico—¡Con lindas áreas, y empedrados á sus frentes!—¡Lindando, calle por medio, con el popular Parque Villa Dolores!

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

VENTA LIBERAL

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interes

[illegible]

Por informes, á mi oficina, Misiones número 194.

2079 Oct. 13

Antonio S. Zorrilla

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

Inauguración del barrio

Gral. José Gervasio Artigas!

El domingo 8 de Noviembre

A las 3 de la tarde

¡En la gran altura de las calles Rivera y Comercio! Con el eléctrico á sus frentes!

92 soberbios solares 92

¡Areas grandes y chicas!

¡VENTA LIBERAL!

Pagaderos en cuotas fijas de

5 y 7 pesos mensuales

¡Verdadera caja de ahorros de las clases trabajadoras y laboriosas!

¡Al alcance de todos los bolsillos, con pequeñas economías, todo el mundo es propietario! Terrenos de inmenso porvenir!

¡Al Sud! ¡Al Sud!

¡Localidad saludable, pintoresca y panorámica, desde donde se domina la hermosa playa del Buceo, (donde en breve se construirá un gran Balneario), y todos sus lindos alrededores!

Los letreros fijados sobre el mismo terreno indicarán el punto donde se verificará el remate.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía.

En breve más detalles.

Por informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay, ó á mi oficina, Misiones número 194.

2089-Oct.14.

Francisco Piria

El domingo próximo

18 DEL CORRIENTE

A las 2 1|2 de la tarde

50 solares

Los últimos

Lo mejor

que teníamos reservado en el

Barrio Pérez Castellanos

Terreno alto, sano, panorámico. Pagaderos casi todos por cuotas mensuales de

25 reales

Hay solares con frente al gran

Camino Industria

Arteria importantísima de comunicación entre

GOES Y LA UNION

Hay solares quintitas con fondos al arroyo del

CERRITO

DEL TREN ELECTRICO

inaugurado hace poco y que pasa por Goes, distan estos solares poco más de una cuadra.

Aprovechen que los terrenos que se venden son de

Porvenir colosal

es decir que antes de un año todos los que compren harán su fortuna.

Pido puntualidad y no falten el

Domingo próximo á las 2 y 1|2 de la tarde

ORDEN DEL REMATE

A las 2 en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes que llevará gratis «da y vuelta á los concurrentes, á las 2 y 1|4 pasará por la Plaza General Flores donde podrán tomar acomodo los vecinos de la Aguada.

Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad no olviden que los trenes números 11 y 17 de la Transatlántica los dejaran en los Caminos de Goes é Industria donde estará la bandera de remate.

Por planos y programas ocurrirse á la oficina de «La Industrial» Cerrito 137.

2075 oct. 17

A. B. Larriera

EL MEJOR AHORRO

¡Solares á largos plazos!

En el corazón de Montevideo!

18 HERMOSOS SOLARES 18

9 con frente á Uruguay

Frente á Cerro Largo 5

4 frente á Carmen

Entre Defensa y República

¡¡ESTO SÍ QUE ES DE PORVENIR!!

PRÓXIMAMENTE LOS DETALLES

Martillero: 237 Colonia.

Telf. Mont. 1478, Cordon.

2083 oct.11

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía Lírica Italiana de la cual forman parte los artistas María Stuarda Savelli, soprano; Pedro Navia, tenor.

Miércoles 14—Se pondrá en escena la ópera Tosca.

TEATRO URQUIZA

Gran compañía italiana di opere comiche operette e féeries di Ernesto Lahoz. Direttore artístico Gino Piraccini.

Miércoles 14—Se representará Il Duchino Le petit que.

POLITEAMA

Gran compañía cómico lírico-dramática nacional.—Primer actor Pablo Podestá.

Miércoles 14—La 2a y 3a sección con el drama Alma Gaucha y la El Chiripá Rojo.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía italiana de operetas cómicas y operetas, en la que figura la actriz cantante Alda Alegrini de Gieseso.

COLISEO FLORIDA

Calle Florida, entre San José y Soriano.—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya, bajo la dirección del señor E. Montefusco.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes y Yaro—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barraca, bajo la dirección de Francisco Maten.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Borio Lillipo—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinee familiar á las 2 de la tarde.

RECLAMOS

Los tísicos, y todos los que padecen de la Garganta, lo toman cuando es necesario.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se cita, llama y emplaza á don José B. Soto y á sus hijos mayores de edad para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por ejecución de hipoteca le ha iniciado el Banco de la República al mencionado señor Soto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Junio 15 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público.

1905-124v2dc.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público: Que en los autos seguidos por don Pascual Cassarino, por rectificación de partidas se ha dictado la sentencia que dice así: «Guadalupe, Octubre 7 de 1908. Vistos: Este juicio sobre rectificación de partidas de Estado Civil, promovido por don Pascual Cassarino. Resultando: Que el interesado, en su carácter de albacea testamentario de don Francisco Cassarino se presentó solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de bautismo de Julia, en la que figura la madre con el apellido Isnarde en lugar de ISNARDI; 2.o La de bautismo de Juan Bautista en la que el padre aparece como Cassarino en vez de CASSARINO y la madre como Isnarde en lugar de ISNARDI: 3.o La de bautismo de María de la Asunción Amelia, en la que el padre aparece como Casarin en vez de CASSARINO, y la madre como Isnalde en lugar de ISNARDI; 4.o La de bautismo de Bautista Ezequiel, en la que figuran los padres como Casarin y Hernandez en vez de CASSARINO é ISNARDI, respectivamente: 5.o La de bautismo de Carmen Agustina, en la que los padres llevan los apellidos de Casarin é Isnarda en lugar de CASSARINO é ISNARDI: 6.o La de nacimiento de Juan Francisco, en la que la madre y el abuelo materno llevan el apellido de Esnardi, en vez de ISNARDI: 7.o La de bautismo de Angela Estefanía, en la que aparece el padre como Casari en vez de CASSARINO: 8.o La de nacimiento de Gabriela, en la que figura el padre como Casarino en lugar de CASSARINO; y 9.o La de bautismo de Pascual, en la que figura el padre con el apellido de Casarin en lugar de CASSARINO. Resultando: que según las declaraciones prestadas por los testigos don Adolfo Padrón y don Elbio Estrada, el apellido verdadero de los causantes es el de CASSARINO é ISNARDI. Resultando: que hechas las publicaciones determinadas en el artículo 71 de la Ley de Registro de Estado Civil, nadie se presentó oponiéndose á lo que se solicitaba. Resultando: que conferida vista al señor Agente Fiscal, la evacuó, manifestando: que se pueden hacer las rectificaciones solicitadas. Considerando... Lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes del Código Civil y en la ley de 9 de Julio de 1888, fallo: Ordenando, se rectifiquen las partidas presentadas poniéndose en ellas los apellidos CASSARINO é ISNARDI como corresponde. Al efecto remítanse con el testimonio correspondiente al Registro de Estado Civil, comuníquese, en lo pertinente, á la Junta Económico Administrativa de este departamento, publíquese esta sentencia por diez días en dos diarios de la Capital. Agregados los impresos, que podrán presentarse sin necesidad de escrito, previa tasación y pago de costas, protocolícense en el Registro del Juzgado, expidiéndose los testimonios y desgloses que se pidan.—Luis Benvenuto.»—Guadalupe, Octubre 7 de 1908.—Sebastián C. Sagarra, actuario.

2035-Oct.19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Ramón Hurtado, incidente mandado correr por separado, se hace saber á los señores Juan R. Hurtado, Eduardo Hurtado, María Hurtado de Roger y Maura Hurtado de Santos, que en los autos expresados se ha dictado la siguiente resolución: «Montevideo, Octubre 9 de 1908.—Vistos: Atento á lo que resulta de autos y de acuerdo con las disposiciones legales invocadas; declárase rebeldía á Juan R. Hurtado, á Eduardo Hurtado, á María Hurtado de Roger y á Maura Hurtado de Santos. Sigan el juicio en los Estrados y expídanse los edictos que deban publicarse en la forma de la ley—Y [illegible]—Lo proveyó y firmó, etc.—Andrés R. Chipito Escribano Público.—Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 511 del C. de P. Civil, se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 9 de 1908.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

2076-oct.27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Perit citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 61, á deducirlos.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1775-148dc.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Starico citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1926nov26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bautista Esperon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días.—Colonia, Setiembre 4 de 1908.—Ramón Barbot, Escribano Público.

1870-19-19oct.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se cita y emplaza á don Fernando Muñoz para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María del Cármen Barriga, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario.

1899-23oct.

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Agustín L. Eizara solicitando segunda copia de una escritura, se cita por el término de noventa días á las personas que tengan que alegar algún derecho á un crédito hipotecario á sea á la hipoteca de un mil pesos otorgado por don Francisco Pizzo á favor de don Agustín L. Eizara, el once de Enero de 1901 ante el Escribano de esta ciudad don Eduardo Simon, por la cual quedaba afectada el solar núm. 15 de la manzana letra D del Pueblo de Peñarol, compuesto de doce metros de frente al Este sobre la calle E, por treinta y seis metros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 14, por el Norte con los núms. 6, 7, 8 y 9 y por el Sud con los núms. 16 y 17. Lo que se hace saber á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1919oct25.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José M.a Esteve, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extra judicial:—«En Montevideo, á veintinueve de Julio de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben, en la sección de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acreedores del señor José M.a Esteve, oídas las explicaciones dadas por el apoderado del deudor señor Pablo Fontana, visto el balance presentado al concurso y en mérito á la honradez comercial del concordatario, en conformidad con su ofrecimiento, acordaron: 1.o Conceder al señor Esteve una quita de cincuenta por ciento sobre sus créditos actuales que figuran en el balance archivado en la Sección de los Importadores y Mayoristas, y que para su verificación se harán constar al pie de la firma de cada acreedor. 2.o Sujetar el pago de cincuenta por ciento restante, á que queda obligado el señor Esteve, á las condiciones siguientes: a) El deudor lo abonará por partes iguales en seis plazos de 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses, á contar desde la aceptación de este concordato por todos los acreedores, ya sea judicial ó extrajudicialmente; b) La cuota de cada semestre se entregará el señor Esteve, á la comisión de que habla el artículo siguiente, á fin de que proceda al consiguiente prorrateo entre los acreedores. 3.o Nombrar una comisión con el carácter consultivo y fiscalizador, con las más amplias facultades sobre la marcha de los negocios del señor Esteve. Esta comisión continuará á los acreedores el plan del caso adoptar una resolución que se aparte de lo estipulado en este convenio. Se designan para formar parte de esta comisión á los señores Rivera y Compañía, Juan Pons y Compañía y César Díaz. 4.o Es entendido que á los acreedores prendarios, que lo son los Bancos de Londres y Río de la Plata, Español del Río de la Plata y Alemán Transatlántico se les seguirá igualmente cumpliendo se les deba por importe de sus respectivas prendas, pues en esta parte no entran en la quita que concierna los créditos quirografarios. 5.o Según el Estado de acreedores, presentado en los autos de concordato, existen algunos créditos garantidos con mercaderías, vale decir con la tenencia de los correspondientes conocimientos. Estos señores acreedores «dan conformes en hacer entrega al deudor señor Esteve, entre cada vencimiento de seis meses convenidos con los demás acreedores, y siempre con el privilegio que hoy tienen sobre la cosa dada en prenda, un valor en mercaderías equivalente al respectivo porcentaje á vencer pagadero aquel valor en las fechas que se señalan en el inciso a de la cláusula 2.a de este convenio.—6.o Tanto el importe de las mercaderías que los Bancos tienen actualmente en garantía, como el que de ellas entreguen al señor Esteve, en virtud de la cláusula que antecede, se considerarán con carácter privilegiado, subsistiendo este, aun en el caso de que el señor Esteve no diere cumplimiento á este convenio.—7.o En oportunidad se repondrá el sellado correspondiente.—Para constancia de lo convenido se labran dos copias de un mismo tenor una para el deudor y otra para los acreedores, que se depositará en la sección de los Importadores y Mayoristas, en la fecha arriba indicada.—José María Esteve, Pablo Fontana, Luis Pintos, Juan Pons y Cía., Luis Tolasaus Antonio R. Ruiz y Hnos., Lorenzo Gandós, Santos, Bovera y Ca., Gneto, Vignale y Cía., Rivera y Ca., J. Dembrosio, E. Armanino y Cía., Banco Español del Río de la Plata, María Parali, Banco de Londres y Río de la Plata, Peirano Hnos. y Cía., Carlosso y Cía., Seré y Cía., Samperio y Cía., Richard y Muller, Suyens y Cía., Federico Pfeiffer Cía., hijos de P. Morales, Bodega Franco-Española, Mareschal y Cía., Sebastián Noguera, C. dos S. Lara, Jerardo Campos, Bónino y Dello, Carlos F. Esteve, L. Peña, Hermani y Cía., Agustin Girado, Severo A. Piuma, Eugenio Dandréo, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Peixoto, Morales y Cía., Molina y Cía., Banco Italiano del Uruguay, Pascal, Combeau y Cía., Banco Anglo Sud Americano Ldo.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 28 de 1908. — Avelino Javier Fugari.

1987 oct 23

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eugenio Alberto Stresino Cassanello, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

2020 nov. 6.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que según compromiso contraído por ante el escribano don Juan R. Irisarri, hemos resuelto declarar disuelta de común acuerdo, la sociedad colectiva que teníamos constituida para la explotación de la casa de comercio que en el ramo de Café, Restaurant y sus anexos, gira en esta plaza con la denominación de «El Sportsman» bajo la razón social de José M. Dergue y Cía., habiendo quedado el activo y pasivo de dicha casa del exclusivo cargo del socio señor Dergue.

Lo que se hace á los efectos de lo dispuesto en el art. 1o de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Mercedes, Octubre 1o de 1908.—Serafín Acosta—José M.a Dergue.

2064oct.1.

AVISOS ESPECIALES

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE

Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista, se encarga de negocios en la frontera, giros sobre el Brasil, venta de campos y ganados.—Agencia Rural—Santa Ana do Livramento—(Rivera)

1831-III-15oct.1909

SE HA PERDIDO—Usted sufre de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 39 (Pocitos) donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono Uruguaya 839 (Pocitos).

[illegible]

JACINTO CASARAVILLA ESTRADA—Corredor exclusivo del Banco de Préstamos Inmobiliario.—Comisiones en general—Préstamos Hipotecarios y Trabajos de contabilidad de 2 á 4 p. m.—Rincón núm. 48.

1833-III

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio.

1231

ARRENDAMIENTO—Se oyen ofertas hasta el 15 de Octubre próximo por el arrendamiento para pastoreo de 1200 hectáreas de campo, más ó menos, próximas á la Estación Arroyo Grande, jurisdicción del Rosario Oriental, Correos de Mal Abrigo, Treinta y Tres 135, de 2 á 5 p. m.—No se pagan comisiones.

1879-15oct.

CASA DE HUESPEDES—El Bello Helena, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1935 (Central).

1865-20-oct.

SE PRECISA—Un matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones. Darán razón: Arrovoiola 114—Jabagentia.

2059oct7

SE VENDE—[illegible] de cinco piezas en los Pocitos en la calle Ellauri Marini á dos cuadras de la playa, con un área de [illegible] metros. La mitad puede [illegible] Para tratar, calle Zabala 185 de 12 á 2 p. m.

2078oct16

NOVILLOS Y VAQUILLONAS HEREFORD—En la Estancia del Melilla [illegible] sobre el Daymán, á 15 leguas del Salto, se venden para invernar 2000 novillos de 3|4 de sangre Hereford de 2 y 3 años de edad y 700 vaquillonas de dos años de la misma sangre y raza. Campo de garrapata. Dirigirse al encargado del establecimiento, Don Anselmo Morales.

2038nov11.

UNICA

Que en los días permanentes de liquidaciones al mejor postor LUNES y JUEVES, á la 1 1|2 p. m. tiene siempre muebles nuevos y usados para rematar.

UNICA—Que vende particularmente á precios bajísimos, que no admiten competencia, mesas de billar, cajas de hierro y heladeras.

NO CONFUNDIR

1.a CASA ROJA

DE ALEJANDRO MONTAUTTI

142 Calle Sarandí 142 esquina Zabala

La casa de confianza que no engaña á nadie y que no tiene sucursal

241-5th.pm.

REMATES

José B. Gomensoro

POR AVERIA

Merino de algodón, elásticos para muebles, cartuchos para escopeta, papel, sobres, tarjetas, castañas secas, whisky, garbanzos y tiza. En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 14 de Octubre á la 1 1|2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

R M—3266—1 caj. 40 piezas merino algodón.

E B C—109—1 caj. 10000 cartuchos vacíos cal. 16 con tacos.

E B C—101—1 caj. 5000 cartuchos vacíos cal. 16 con tacos.

G S—22 fardos elásticos para muebles con 81 kilos.

C B—1 caj. papel, sobres y tarjetas en blanco.

EN SEGUIDA FRENTE A LOS DEPOSITOS ADUANA NUEVA Y ARTIGAS

Y M C—10 sacos castañas secas.

2 sacos garbanzos españoles.

25 cajones Whisky (este artículo se venderá en depósito, derechos de aduana á cargo del comprador).

A continuación á las 3 p. m., en la Barraca al Norte calle Orillas del Plata esquina Andes.

60 sacos tiza cada uno 100 kilos.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto.

2066 oct. 14

José B. Gomensoro

Del terreno calle Patria esquina Nicaragua, frente á la Cárcel de Mujeres (Tres Cruces).—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño, al contado.

Este terreno 25 metros de frente al Sur á la calle Nicaragua, por 10 metros 52 también de frente á la calle Patria, con empedrado pago á sus dos frentes.

Se venderá en uno ó dos lotes, siendo cada uno de 131 metros 50.

Su ubicación es frente á la Cárcel de Mujeres, lindando con el número 40 de la calle Nicaragua.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio.

2060 oct. 16

José B. Gomensoro

Casas y terrenos con mejoras.—Calle Yaguarón núm. 77, entre Lima y Asunción, y calle Asunción núm. 46a., entre Agraciada y Yaguarón.—Buena posición, con eléctrico al frente.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 18 del corriente Octubre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño:

1.o El terreno y edificio calle Yaguarón número 77, que mide 11 metros 50 de frente al Este á la calle Yaguarón, por 18 metros 25 y 23 metros 40 de fondo. Area: 252 metros 50, con los edificios comprendidos en esta área menos el galpón, que pertenece al inquilino.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro al frente pagos. El servicio se hace por la casa contigua.

2.o El terreno y edificio calle Asunción número 46a, que mide 8 metros 90 de frente al Sur, por 15 metros de fondo Area 133 metros 50 con dos piezas, cocina y galpón. Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Da el servicio á la antes descripta.

3.o Un terreno con 8 metros 50 de frente al Sur á la calle Asunción, lindando con la anterior, por 25 metros 10 de fondo al Oeste, 22 metros 66 cm. al Este y 9 metros 65 cm. al Norte.

Area 194 metros 22. Empedrado, vereda, arrimos [illegible]

Títulos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio.

2062 oct. 18

2.o Gran remate anual

DE HACIENDAS

Marca

De los conocidos y acreditados establecimientos Estancia «Campana» y Cabaña «Recreo» de don TOMAS BELL.

El 26 de Octubre de 1908

En la Estancia "CAMPANA" venderemos

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE

Las haciendas que se detallan á continuación:

De la Estancia "Campana"

[illegible]

De la Cabaña "Recreo"

[illegible]

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida Rondeau 173.—Montevideo.

1967 Oct. 2.

Justo R. Pelayo

Judicial

Gran casa en La Paz

El 16 de Octubre próximo venderé en almoneda pública la propiedad situada en el pueblo de La Paz y en la calle Libertad números 21, 23 y 25 [illegible]

El tren eléctrico dentro de brevísimo tiempo á La Paz.

[illegible]

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en el juicio caratulado sucesión de don José Mancini, incidente sobre observaciones al inventario promovido por doña María Josefa Portiglione, se hace saber, que el día 16 del entrante mes de Octubre, á las 3 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de dos solares de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situados en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, manzana M, compuesto, el primero, de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle de la Libertad, por treinta y ocho metros setecientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, que linda, por el Oeste con los solares diez y seis y diez y ocho.—por el Sud con solar esquina de don Pedro Laserre y por el Norte con don Benito Lombardini, y el segundo compuesto de igual área que el anterior, lindando: por el Oeste con los solares diez y seis y diez y ocho y por el Norte con el propio comprador don José Manci ó Mancini.—Las propiedades mencionadas se encuentran afectadas para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de ocho cientos pesos, según planilla agregada en autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, así como que el mejor postor deberá oblar el quince por ciento del producido de renta, en garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 21 de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

1944-oct.29.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial

De varios bienes

EL LUNES 26 del corriente á la 1 y media p. m.—en la puerta del Juzgado—de los derechos posesorios sobre 3 y media hectáreas de terreno con frente al Camino Larrañaga, lindando con el mar.—Base de venta—500 pesos!!—A las 2 y media p. m., en la calle San José número 47, de muebles de uso, por las 2 terceras partes de su baja tasación.—A las 3 y media p. m., en el lugar de su ubicación, de la casita calle Colonia número 362.—Base de venta: 2.400 pesos.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Soto de Rebollo, se hace saber al público que el día 26 del corriente, á las horas y en los lugares que se indican y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate pública, de los siguientes bienes: 1.o A la 1 y media de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 52 los derechos posesorios á una fracción de terreno compuesta de 3 hectáreas y media, más ó menos, situada en el Buceo, de este Departamento, con frente al Camino Larrañaga, lindando con Ferber, Campon, Lopez y el mar, avaluados esos derechos en pesos 750; 2.o A las 2 y media de la tarde, en la casa calle San José núm. 47. De los siguientes muebles: 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, tasado en ps. 50; 1 porta música, en ps. 2; 1 bis á bis con cortinas y cenefas, en ps. 20; 1 mesa con mármol, en ps. 4; 4 sillas doradas, en ps. 16; 1 araña cristal para gas, 5 picos, en ps. 6; 1 banqueta, en ps. 6; 2 galerías en ps. 8; 1 rinconera, en ps. 2; 1 ropero con espejo, en ps. 8; 1 mesa, en ps. 12; 1 reloj de pared, en ps. 3; 4 sillas tapizadas, en ps. 10; 1 sofá Viena, en ps. 4; 1 sillón giratorio, en ps. 2.50; 1 mesa de cocina, en ps. 1; 1 baul, en ps. 1; 1 lote útiles de cocina, en ps. 1; 1 lote platos, copas, tazas, cubiertos y adornos de metal blanco, en ps. 6; 3 tarimas de cama en ps. 15; 3.o A las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación. Un terreno con el edificio que contiene, situado en esta ciudad, calle de Colonia núm. 362, compuesto de 112 metros, 80 decímetros y 26 centímetros cuadrados, deslindados así: 6 metros 96 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle de Colonia, 17 metros 13 centímetros en el Este, 8 metros 70 centímetros en el Norte que parte de [illegible] y por el Oeste y la otra parte de [illegible] tasado en pesos [illegible] [illegible] Lo que se previene: Lo que no se admitirán ofertas que no cubran las 2|3 partes de las respectivas tasaciones; 2.o que los mejores postores deberán oblar en manos del Actuario el 10 % de sus ofertas á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de Procedimiento Civil; 3.o que la fracción de terreno descripta en primer término está ocupada y continuará ocupada hasta el 5 de Marzo de 1909, por don Agustín de León, [illegible] y arrendamiento, en virtud de contrato celebrado con la sucesión; 4.o que los gastos de escrituración de los inmuebles, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores respectivos; y 5.o que el título del inmueble descripto en tercer término y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Octubre 9 de 1908.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.—Domicilio del martillero: J. Pequeña núm. 219.—Todo comprador de muebles entregará el 10 % del precio en el acto.

2058oct.19.

Emilio A. Masini

De una hermosa casa

CON JARDIN

Frente á la gran Avenida Central

EL JUEVES 15 de Octubre á las 5 p. m., remataré al mejor postor la muy linda casa con jardín situada en la calle [illegible] 12 casi esquina Paraguay, con [illegible]

[illegible]

[illegible]—Teléfono Uruguaya núm. 90 Cordon.

2019 Oct. 6

José Caramés

Judicial

2 pichinchas en un día

La primera, la constituye un soberbio solar en la nueva ciudad, calle Durazno casi esquina á Rio Negro.

La segunda y la más importante son 4.712 metros de terreno, también en la nueva ciudad, sobre la calle Cuareim y Paraguay, frente á la rambla de los Treinta y Tres.

Este terreno es de grandísimo porvenir y de un valor hoy de más del triple del que ha sido tasado para la venta judicial, se presta á la subdivisión para venderlo en solares.

Aparte de esto, como la Rambla Sud América es un hecho, á pesar de todo lo que digan los pesimistas, el valor que va á tener cuando esté abierta al Sur de la ciudad, es algo imposible de calcular.

Ahora, pues, especuladores. La venta se hará con arreglo al presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día domingo 18 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José Caramés con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes predios: 1.o Un terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 461 metros 15 decímetros cuadrados con 10 metros 20 [illegible] metros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 9 pesos el metro cuadrado que hacen un total de ps. 4149.00. 2.o Un terreno situado en la calle Cuareim y su prolongación, en la Nueva Ciudad de esta Capital compuesto de una extensión superficial de 4712 metros, que lindan en mayor extensión por el Norte con don Luis Perez por el Este la calle Cuareim y don Pantaleon Perez, por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Río de la Plata. Ha sido tasado en la suma de ps. 2.50 el metro cuadrado, que hacen un total de ps. 11.780.00. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Octubre 1.o de 1908.—Antenor R. Pereira.—Escribano Público.

Mas datos solicítense en casa del rematador calle Egido núm. 151.

1965oct2.

José Caramés

Judicial

Por ejecución de hipoteca

AL MEJOR POSTOR

De una linda casita con fondo, á una cuadra del tranvía del Reducto, calle Arroyo Grande número 79.

Venta con arreglo al presente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el juicio seguido por don José Pons contra don Guillermo Genta por ejecución de hipoteca, se hace saber; Que el día 18 del corriente á las tres p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno, sus construcciones y demás anexos, señalado con el número veintinueve A, en la manzana número seis cientos treinta y uno de esta ciudad, compuesto de tres cientos cuarenta y cinco metros y diez y ocho decímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros veinte centímetros de frente al Sud-Oeste á la calle Arroyo Grande, cuarenta y un mts. setenta y dos centímetros en el costado Noroeste, lindando con el solar número treinta y dos B, de don Alfonso Larzaca Nuñez; ocho metros veinte centímetros en la línea del fondo al Noreste lindando con los señores Casaravilla y Garzón y E. Turini y cuarenta y un metros noventa y seis centímetros en el costado del Sudeste lindando con el solar número veintinueve de don Francisco Piria. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y el como de que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.o de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

Por más datos véase al rematador en su casa calle Egido núm. 151.

1966oct18.

P. de León y Dutra

El domingo 18 del corriente

A LAS 4 P. M.

EN BELLA VISTA

A 20 metros de la Estación

14 solares magníficos

En las calles:

CARIDAD,
PARAISO
Y HERVIDERO

Areas chicas y grandes—Lindas esquinas.

El día y hora indicados, remataremos al contado estos soberbios solares, situados en uno de los barrios más lindos de Montevideo, con empedrado pago.

El Tranvía del Norte cruza á un paso de estos terrenos, que están próximos tambien á la calle Agraciada. No hay nada más lindo para casa de familia, ni más cómodo para establecimientos industriales.

La Estación Bella Vista es hoy de gran importancia, pero lo tendrá mucho en que la Central sea exclusivamente para pasajeros y Bella Vista la Estación de más movimiento del Ferrocarril.

Aprovechen los que quieran comprar terrenos de porvenir completamente seguro.

Garantía de la compra pesos 50 por cada solar. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Títulos perfectos.

Por informes y planos ocurrase á nuestro escritorio Avenida General Rondeau 173.—Montevideo.

2037.Oct.8.

Julio R. Alvarez

A 50 meses de plazo

5 solares de terreno con frente á la calle Comercio.

Barrio Marcelino Sosa, entre las calles Grál. Pacheco y Obes y Gral Paz.

El tren eléctrico del Buceo que va á la Unión pasa por sus frentes.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé estos lindos solares al alcance de todos los bolsillos. Venta liberal. Al mejor postor. Hay que vender. A 50 meses de plazo.

Con 20 pesos de garantía pueden tomar posesión.

Títulos perfectos. Por planos, Misiones núm. 172. 2016 Oct. 6

Mendoza Garibay

El domingo 18 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Una espléndida casa baja situada en la mejor posición de la ciudad como es la

Gran Avenida Agraciada Núm. 622

entre las calles SAN FRUCTUOSO y VILARDEBO, rodeada de preciosas casas con jardines.

En la mayor altura del repecho, una cuadra antes de la «Plazuela Joaquín Suárez»

Construcción sólida, con excelentes materiales, todas las comodidades para numerosa familia. No se ha querido alquilar en 70 pesos mensuales, porque se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor y al contado

Esta buena propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, magnífico cuarto de baño, con todos sus servicios; despensa; una pieza para sirviente, gran cocina; un amplio sitio en el fondo para destinarlo á jardín; zaguán y primer patio de piedra mármol; cielos-rasos de lienzo; tirantería de madera dura; buen algibe, cañería de aguas corrientes, W. C., etc., etc.

Mide: 70 m. 692 milímetros de frente por 42 m. 95 de fondo. Area: 459 metros c. 22 decímetros.

Adoquinado, arrimos, caño maestro; todo pago.

Títulos garantidos—El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador.

Seña: 1.000 pesos.

Por la llave y otros informes, á mi oficina. Misiones 180. 2032-Oct.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN EL PARAJE MAS ALTO Y PINTORESCO DEL CAMINO MILLAN!! A 30 METROS DEL DE RAFFO Y ENTRE ESTE IMPORTANTE CAMINO Y EL ALEGRE SAYAGO, PROXIMOS A LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y DE LAS QUINTAS DE MAÑE, STARICO, CROSTA, GARCIA LAGOS, PEREYRA, BALPARDA Y OTRAS.

Con frentes al Camino Millán y á una hermosa calle de 17 metros, que resulta una verdadera Avenida.

¡Paraje de gran porvenir; donde día á día se construyen edificios.

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡A 36 meses de plazo

SIN INTERÈS!!

VENTA LIBERAL!

¡26 espléndidos solares y una hermosa quinta, con gran casa de material, cómoda y en perfecto estado! Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, y pagaderos en 36 mensualidades, sin interés, estos 27 espléndidos lotes, entre los cuales hay una linda quinta con un buen edificio de ma-

teriel, con 9 hermosas piezas habitaciones y todas las comodidades modernas, apartamentos para el servicio, caballeriza y gran cochera, piezas para peones, cocina, gallinero, etc. La quinta la forma un hermoso parque lleno con toda clase de plantas, frutales, florestales y de sombra.

Las áreas de estos lindos 27 lotes, son convenientes; hay chicas y grandes, muy proporcionadas y muy aparentes para pequeñas quintas, por tener la mayor parte de ellos su arboleda formada.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, al caer el martillo.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 15 por ciento.

Un tablero fijado sobre los mismos terrenos fijará su ubicación.

Por más informes á mi oficina. Misiones número 194. 1927-sb.26.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 25 de Octubre

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

¡¡A grandes plazos!!

Por orden del **BANCO FRANCÈS**

¡En 60 mensualidades!

¡13 hermosos solares 13! rodeados de edificación

Con preciosas vistas sobre el puerto

En la antigua quinta de

Mac-Eachen

(Paso del Molino)

Con frentes sobre 3 hermosas calles de 17 metros, con empedrado pago

¡¡Ubicación conveniente y de gran porvenir!! - Próximos á los baños de Capurro, y á la alegre Avenida Agraciada.

¡¡Localidad soberbia; inmediatos á las fábricas!!

Con el eléctrico núm. 21 de La Transatlántica que corre por Capurro á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso!

¡AREAS ESPLÉNDIDAS

por lo pequeñas y bien proporcionadas

¡Venta liberal, y muy cómoda para los hombres de orden y trabajo!

¡Atención á ella!

Venderé en las condiciones siguientes:

1.o El comprador tendrá la inmediata posesión del terreno, pudiendo edificar si así lo desea. 2.o El pago lo hará en 60 mensualidades (5 años de plazo). 3.o Los terrenos se entregarán con empedrado pago, lo que evita compromisos futuros. 4. Todo comprador consignará una mensualidad en garantía.

Advierto que tengo orden terminante de vender. Paguen lo que paguen, no retiraré lote.

Por más informes, ocurrir al Banco Francés, calle 25 de Mayo números 232 y 231, ó á mi oficina. Misiones 194. 1892-oct.3.

Antonio S. Zorrilla

El viernes 23 de Octubre

A LAS 5 DE LA TARDE

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

¡Ubicación única, excepcional!

¡En el corazón de Montevideo!

¡En el costado sud de la Plaza Independencia!

¡La bien situada finca con frente de 18 metros 39 milímetros sobre esta plaza, marcadas sus puertas con los números 49 á 53 y con igual frente sobre la calle de San José números 32 á 40!

¡Aparente para la construcción de un gran hotel, y ganarse una fortuna!

¡Nuevo y liberal procedimiento de ventas, de curso corriente en Europa, por el "Credit Foncier de París", y en Buenos Aires, por el "Banco Hipotecario Nacional Argentino"!

¡Puede adquirirse pagando la mayor parte del precio, á 30 años de plazo, por medio del crédito hipotecario que se describe en el curso de este aviso!

¡Area superficial, 585 metros 15 decímetros cuadrados!

La venta de esta propiedad, significa un acontecimiento por su brillante ubicación, pues, dentro del radio donde esta situada, sobre la, PLAZA INDEPENDENCIA, rara vez se ofrece en subasta pública, al mejor postor, un inmueble de la importancia de éste, y mucho menos en las condiciones liberales y ventajosas con que ofrezco esta finca.

¡Lean con detención é interés este aviso, y fíjense bien en las condiciones de esta venta que resultan liberales y convenientes!

El «Banco Hipotecario del Uruguay» ofrece desde ya al comprador de esta propiedad, por si le conviniese aceptarlo, un préstamo hipotecario por valor de pesos 30.000, en las condiciones positivamente liberales y ventajosísimas, que rigen para esta clase de operaciones; es decir, concede un término de 30 años de plazo pudiendo el prestatario, chancelarlo cuando quiera, sin pagar más interés, que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor como es lógico, las sumas que hubiese abonado por amortizaciones ordinarias, ó extraordinarias, y á este respecto pídase al rematador ó al Banco el minucioso folleto explicativo de tales operaciones hipotecarias.

Los hombres de negocios, no deben descuidar esta venta, porque dada la forma ventajosa en que se ofrece, con la nueva combinación para su pago pueden adquirir una valiosa propiedad, situada en uno de los puntos más importantes de Montevideo, con solo desembolsar la tercera parte al contado, pues, el resto, más ó menos, se lo facilita el Banco Hipotecario con un préstamo á 30 años de plazo, si así le conviniera al comprador.

Esta finca tiene en conjunto 20 piezas. Ocupa el frente sobre San José el Royal Bazar y el de la Plaza Independencia, el depósito de aguas minerales «Curé» y la Imprenta Giménez: el resto del edificio lo ocupa una casa de huéspedes.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará pesos 3.000 en garantía de su oferta.

Por más informes al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí y Zabala, ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1957.sb.30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡7 espléndidos solares con arboleda!!

¡Ubicación estupenda! ¡Algo soberbio!

En la bifurcación de los caminos Millán, Larrañaga, Suárez y la nueva Avenida Pereyra, que va directamente al Prado.—¡¡Hay una preciosa esquina con frentes á los importantes caminos Millán y Larrañaga, con el eléctrico de La Comercial cada 2 minutos!!

¡¡Venta liberal en 36 mensualidades!!

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos.

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 4 y media de la tarde, al mejor postor, liquidaré estos lindos y bien ubicados solares que son aparentes, por sus áreas, para construir en ellos bonitos chalets; pues tienen la ventaja de contar desde ya con un plantel de valiosos árboles de sombra, que pueden servir para la formación de su parque. La posición elevada y pintoresca en que están situados, hace de ellos el mejor elogio.

Fíjense bien los interesados, que estos solares son parte de los conocidos terrenos del señor Luis Posadas, considerados por las personas de buen gusto, como los más lindos de sus alrededores.

Un tablero fijado sobre los terrenos, indicará el lugar del remate.

Todo comprador oblará una mensualidad en garantía al caer el martillo, y el que quisiera pagar al contado, tendrá un descuento del 15 por ciento.

Los gastos de escrituración serán por cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1969 Oct. 2.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

¡Del Palacio Delucchi!

El Jueves 29 de Octubre

á las 4 de la tarde

¡Algo soberbio! ¡Construcción lujosa, artística y de gran confort!

Con 2 hermosos frentes, uno de 22 metros 334 milímetros, sobre la Avenida La Paz, núms. 250 á 254, y otro de 34 metros 360 milímetros sobre la calle San José, núms. 200 á 206b. Area de 767 metros, 3962 cts. cuadrados.

¡A 40 metros de la Avenida 18 de Julio y del Palacio de Jackson!

¡Regia mansión, con todas las comodidades requeridas por el más exigente!

¡Renta de esta propiedad, pesos 4.260 anuales, sin contrato pudiendo producir mucho más!

Grandioso edificio de altos y bajos, construido á todo costo, como no lo supera otro en Montevideo y distribuidas sus comodidades en la forma siguiente:

PLANTA ALTA—Gran sala, 9 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuarto toilette, 2 cuartos de baño con sus correspondientes servicios, cocina, despensa, cuarto de plancha, 3 piezas de servicio, etc. Gran zaguán de entrada, con puerta cancel de 4 hojas, con vidrios cincelados, piso de mosaico.—Espléndida escalera de mármol estatuario de Carrara, con pasamanos y balaustrado. — Espaciosos corredores y vestíbulo; claraboya de vidrios y otras mejoras que no detallo por su extensión. Por la calle San José tiene entrada independiente para uso del servicio.

PLANTA BAJA—Espacioso almacén-esquina, ocupado por la Farmacia de la Sociedad Fraternidad y por la Casa de Encuadernación y Tipografía de Comini Hnos; y los sótanos, que son amplios y tienen 3 metros 50 de altura, con gran luz y comodidad, los ocupa la Casa de Pinturas de los señores Ponce de León y Padé.

Atención á las condiciones y base de venta

2/3 partes de su tasación ó sean $ 59,569,80

El comprador puede optar, si le conviene, por el pago al contado, ó bien hacerse cargo de la hipoteca que tiene esta propiedad á favor del «Banco Hipotecario del Uruguay», á larguísimo plazo, ó sean 28 años y cuyo monto determina é instruye el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de la casa de altos sita en esta ciudad en la calle Queguay hoy Avenida de La Paz esquina á la de San José señalada con los números 252 y 206 respectivamente, compuesto el terreno en que se halla construida de dos fracciones la primera de 22 metros 367 milímetros de frente al Oeste sobre la citada Avenida La Paz por 21 metros 931 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle San José y la segunda de 11 metros 784 milímetros de frente sobre la calle San José por 22 metros 387 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Risso y Serraco por el Este con J. H. Theobald y por el Oeste con la fracción anterior. Ha sido tasada en la suma de ps. 89.354.71. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasación; que el comprador tendrá opción de pagar la totalidad del precio al contado, ó de hacerse cargo de la hipoteca constituida á favor del Banco Hipotecario del Uruguay que al 1.o de este mes es de ps. 29.229.28, al precio que tengan los títulos hipotecarios serie E el día de la escrituración que será de su cargo lo mismo que los certificados de los Registros, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Rolando de Delucchi.—Montevideo, Octubre 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Próximamente, repartiré catálogos con todos los detalles de esta hermosa finca.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 1995oct4.

CARLOS D. DURAN

A la mas alta oferta

Importante remate del valioso, moderno y elegante Chalet, situado en la calle de la Agraciada núm. 775, entre las de Olivos y Maturana. — Ubicado en el mejor paraje de aquella hermosa Avenida, lindando solar por medio, con la casa-quinta de la familia Marexiano y frente á la casa del coronel Montero.

Declaro desde ya, que toda ponderación que haga del edificio resultará pálida, por cuanto el espléndido Chalet cuya venta he de efectuar, ademas de reunir las comodidades y el confort que ahora se exije, está hábilmente distribuido, no habiéndose omitido ni el menor detalle.

Ha sido construido con materiales de la mejor calidad siendo su estilo elegante y original, habiendo dirigido su construcción un reputado Arquitecto.

Me permito recomendar su adquisición á las personas de buen gusto que deseen habitar casa propia, invitándolas á que aprovechen esta buena oportunidad que se les ofrece, teniéndose presente que harán un espléndido negocio, cualquiera que sea la faz con que se le observe.

A continuación hago un detalle minucioso de aquel magnífico edificio.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Octubre, á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de la referida casa-quinta, de dos pisos, edificada en un terreno de 14 metros, 50 centím. de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, por 66 metros 50 centím. en la línea del Sud, 65 metros, 87 en la del Norte, formando un total de 958 metros cuadrados, 68 decímetros cuyo terreno se encuentra debidamente cerrado con pared de ladrillos revocada.

COMODIDADES DEL PISO BAJO: Gran salón, techo decorado, comedor con balcón á la calle, anti-comedor, escritorio, dormitorio, cuarto de baño, despensa, cocina, dos piezas para servidumbre, gran patio con claraboya, terraza, algibe, jardín.

PISO ALTO: Seis cómodos dormitorios, gran cuarto de baño, con doble cañería para agua caliente y fría, pieza para armarios, vestíbulo, terraza, claraboyas corredizas en el cuarto de baño y vestíbulo. El pavimento de los patios es de mosaicos venecianos, y los frisos son de mármol de colores, instalación completa de luz eléctrica distribuida profusamente.

ADOQUINADOS PAGOS Y ARRIMOS A COBRAR

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN

Para poderse dar una idea acabada del valor que representa y de las comodidades que reune el hermoso edificio, cuya venta dejo anunciada, recomiendo á las personas interesadas en su adquisición que lo visiten para lo cual estará abierto todos los días de 1 á 5 de la tarde, recabando previamente una tarjeta en mi escritorio.

Se darán facilidades para el pago al que las solicite

Escrituras y certificados por cuenta del comprador el cual deberá depositar en garantía de su compra la suma de 2.000 pesos.

Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del remate

Por cualquier otro dato ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5.

2029.Oct.7.

Francisco L. García

JUDICIAL

El día 17 DE OCTUBRE, á las 5 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 52, procederé á la venta en remate público de UNA FRACCION DE CAMPO, perteneciente á doña Ercilia Olveira de Trías, situada en la costa del ARROYO SALSIPUEDES GRANDE, departamento de Río Negro y sobre el mismo PASO DE PORTILLO, compuesta de 498 HECTAREAS, 696 METROS cuadrados.

Tiene manguera y brete, casa con siete piezas, galpón, monte y aguadas permanentes.

Base para la venta: pesos 30.50 cada fracción de 7.378 metros, 81 decímetros cuadrados.

Para más informes, ocurrir á la oficina del Juzgado, donde están á disposición de los interesados los títulos y planos.

1975 Oct. 2.

Francisco Artigas

Judicial

Campo de labranza

Base de venta $ 1.328,18

33 hectáreas, 2046 metros y 45 decímetros cuadrados, á 5 kilómetros de la estación Cuzot y á diez de Santa Rosa, departamento de Canelones.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederé á la venta en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Garrido de Alcain, se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Octubre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado el martillero don Francisco Artigas asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta de una fracción de terreno de labranza, con las mejoras que le correspondan, situada en la duodécima sección judicial del departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de treinta y tres hectáreas dos mil cuarenta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros, lindando por el norte con la sucesión Cabrera por el sur con don Lorenzo Alcain; por el este con don José Garrido y por el Oeste con don Gerónimo Cabrera. Esta fracción de terreno ha sido tasada en la suma de un mil novecientos noventa y dos pesos con veinte y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; así como de que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los gastos de escrituración, etc., serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 5 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos ver al rematador, Rincón número 86. 2019-oct.6.

ALMONEDA

Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y con la asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en pública almoneda de los derechos hereditarios á la sexta parte proindivisa de la testamentaria de don Francisco de Paula Cabrera. Los bienes de esta testamentaria son: 1.o El solar de terreno y el edificio en él construido, señalado con el núm. 3 de la manzana núm. 5 del Cuartel 4 de la ciudad de San José, con 32 metros 642 milímetros de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo y 36 metros 78 milímetros también de frente al Norte á la calle Larrañaga. 2.o El solar núm. 5 de la manzana núm. 22 del 4.o Cuartel de la ciudad de San José con 22 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle Yaguaron, por 39 metros 80 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Artigas. 3.o Tres fincas ubicadas en esta ciudad de Montevideo y el terreno en que están construidas compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 133 y 135 por 21 metros 57 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Dayman núms. 250, 252, 254 y 258, lindando por Este y Sud con don José Toribio y 4.o El terreno y edificio situado en esta ciudad compuesto de 8 mts. 376 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel núm. 129, por 21 metros 33 centímetros de fondo al Oeste que linda con don Rafael María; por el Norte con doña Petrona Alvarez y por el Sud con doña Fermina Ordoñez. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 3500 pesos; que los gastos de escrituración y certificados de los Registros serán de cargo del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ricardo R. Fernandes.—Montevideo, Setiembre 26 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1925-oct16.

José L. Laugarou

El domingo 18 de Octubre

A las 9 de la mañana

En la calle 2ª Uruguayana 233

ENTRE GÓMEZ Y CAPURRO

GRAN REMATE

de todas las existencias y muebles pertenecientes al establecimiento y criadero de aves «Buen Retiro».

DETALLE

MUEBLES: 1 lindo juego de sala estilo Luis XV compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 2 sillones de paja, 1 id de lona, 6 sillas Viena, 2 mesas, 1 juego de lavatorio, 1 percha de vestíbulo, 10 cortinas de paja, 1 lastidor, 1 espejo grande, 1 buen grafófono, 1 fonógrafo, 1 heladera, 1 estufa, 1 cocina económica, 1 filtro cristal, lámparas, etc.

UTILES: máquinas de moler maíz, hormiguicida, serruchos, martillos, formones, destornilladores, guadañas, rastrilleros, azadas, picos, regaderas, carretillas de mano, regadoras, bomba con aparato para sulfatar escaleras, baldes, palas, llaves inglesas, cantidad de comederos y bebederos de aves, cajones para raciones, jaulas, bretes, casillas de perros, palomares, cantidad de plantas finas en buenas macetas, cantidad de zinc en perfecto estado, alambre tejido, y además otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extensión.

AVES FINAS

2 gallos Plymouth Rock importados y 2 puros por cruza, 3 pollos Plymouth Rock puros por cruza, 1 pollo Plymouth Rock amarillo, 9 gallinas con pollos, 3 pollas, 8 gallinas, 12 pollas más, de este año y 12 gallinas y 7 pollas estas nuevas.

Una vaca lechera con cría al pié.

Venta al contado en oro sellado. Pido puntualidad en la hora pues hay mucho artículo para vender.

2046.Oct.9.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

De la acreditada Cabaña "Etchevers"

15 vacas y vaquillonas raza Durham puras de pedigrée del plantel de dicha Cabaña.

Ofrezco en venta y las recomiendo á los interesados, este hermoso lote de vacas y vaquillonas puras de pedigrée que se venden por tener que aliviar el campo y reducir el plantel.

Todas ellas inscriptas en el H. B. U. y garantidas las vacas, de vientre lo que importa decir que han tenido crías. Las vaquillonas son de 2 años.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 157 ó al Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. 2073. Oct.22.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc, gramófonos, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas, cubiertos, adornos, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 20 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 44323, 44755, 45490, 45611, 46196, 46795, 47012, 47634, 47679, 47700, 47711, 47715, 47734, 47738, 47772, 47795, 47796, 47840, 47876, 47887, 47889, 47906, 47947, 47955, 47960, 47963, 47969, 47990, 48012, 48060, 48123, 48124, 48156, 48232, 48244, 48245, 48255, 48283, 48291, 48336, 48348, 48352, 48358, 48360, 48380, 48382, 48382, 48388, 48391, 48402, 48410, 48415, 48417, 48426, 48429, 48431, 48460, 48468, 48473, 48474, 48476, 48477, 48487, 48490, 48495, 48517, 48534, 48540, 48550, 48563, 48568, 48590, 48596, 48617; de muebles, números 6539, 6540, 6785, 6822, 6834, 6842, 6846, 6856, 6861, 6862, 6866, 6871, 6872, 6873, 6883, [illegible], 6902, 6904, 6905, 6911, 6912, 6919, 6925, [illegible], 6931, 6932, 6936, 6937, 6940, 6941, 6943, 6944, 6949, 6950, 6961, 6968.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2045-Oct.9.

Jaime Maeso

EXCEPCIONAL REMATAZO

ALGO SOBERBIO

LO MEJOR QUE SE HA OFRECIDO

80 preciosos lotes 80

(JARDINES Y QUINTITAS)

Con frente al camino

MILLÁN

lindando con la Capilla y á 20 metros del Camino Castro, con eléctricos cada cuatro minutos.

Todo el que los vea se encanta, se compra un lote, y vive en él gozando siempre de una perfecta salud.—Ya no hay distancias, en 15 minutos desde la Plaza Independencia está en ellos. Ya nadie debe pagar alquiler.—Todos deben vivir en lo suyo, tanto más posible aprovechando ocasiones como esta.

Venta para liquidar en un martillazo, por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

quien no solo les vende espléndidos terrenos á pagar en pequeñas mensualidades de

4, 5, 8 y 12 pesos

sino que también les facilita dinero para edificar á devolverlo en 14 años de plazo!!

EL DOMINGO 25 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, venderé para liquidar en el acto, 80 preciosos solares, con cercos de material y hierro, valiosos portones y un gran molino que costó un dineral, sobre el Camino Millán, y todos ellos con grandes y variadas plantaciones, zarzos de hierro y muchas otras mejoras que sólo se pueden valorar visitándolos detenidamente.

Todos saben cuán concurrido y alegre es el Camino Millán, hermoseado por tantas lindas casas-jardines, chalets y quintas, y cubiertas sus aceras por frondosas arboledas. Tiene fama entre la gente que sabe sentir y vivir el Paso de las Duranas, y no es de extrañar que todos los hombres de gusto se apresuren á comprar terrenos allí, donde se disfruta de las comodidades de la ciudad y de los encantos del campo.

Las condiciones de venta no pueden ser más favorables, y todos, sin esfuerzo, se pueden hacer allí de un pedazo de tierra, del cual dispondrán desde el primer momento y el que pagarán con una insignificancia mensual y edificándolo en seguida, pues el Banco Popular del Uruguay les facilita dinero á devolver en catorce años.

Ya no hay distancias con los eléctricos y todos pueden venir al centro á sus obligaciones y volverse á sus casas en sólo 15 minutos.—Los alquileres en la ciudad son imposibles, y entonces todos procuran terrenos en los alrededores, para adquirirlos y vivir en ellos, y ninguno como éstos puede satisfacer hasta al más exigente.

Vayan á verlos, tómense los eléctricos de LA COMERCIAL que van al Prado ó Paso del Molino, y dan vuelta en la esquina Camino Castro, ó los que siguen directamente y van para Raffo, Sayago, etc. y después todo el mundo al remate.

Pidan planos, Plaza Independencia número 79. Por cada lote darán de garantía una mensualidad. Títulos como siempre, de primer orden.

2028-oct.7.

JULIO R. ALVAREZ

A PLAZO

"VILLA CARMEN"

En Colon

Avenida Lezica

El moderno y elegante Chalet - Quinta

Propiedad del Sr. Jorge Perey

Y cuatro solares contiguos, rodeados de arboleda

Entre las quintas de los Sres. Garzón, Shaw, Piaggio, Borda, Platero, Mailhos y otras.

El paraje más concurrido y habitado por la Hig-Life.—A cuatro cuadras del portón de entrada á la Avenida. — Próximamente tendrán el tren eléctrico á sus puertas.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las tres de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, venderé estas propiedades.

El Chalet-Quinta está edificado con todas las comodidades para poder vivir todo el año, y está edificado dentro de un terreno de 5076 m. 83 d. igual á 8100...y se compone de 9 piezas, cuarto de baño, 3 cuartos de servicio, cocina y demás comodidades requeridas por el confort, escaleras de mármol, galerías con pisos de mosaicos, sótanos, tiranterías de fierro, etc.

La Quinta tiene 14 clases de frutas, flores y verduras de las mejores clases, cañerías de aguas corrientes en la casa y en toda la quinta cañería con agua del pozo surgente con molino, cocheras, caballerizas, cuartos de peones. Verja al frente con dos portones á la Avenida.

Los solares contiguos tiene cada uno 17 metros 20 de frente á la Avenida Lezica por 85 de fondo. Hay uno esquina. Los compradores de los solares no pagarán interés.

CONDICION ES DE VENTA

Tercera parte al contado y el saldo á 3 años de plazo con amortizaciones no menores de 1.000 pesos.

Con interés de 5 o/o. Títulos perfectos.
Escrituración por cuenta del comprador.
Las propiedades pueden visitarse á cualquier hora.
Por planos ó informes: Misiones 122.

1990-oct.4.

FERIA NEWTON

POR

MENDEZ Y ORONA

El 1.° de Noviembre á las 9 y 30 a. m.

En la Estancia Alta Vista, de D. Cándido Newton.—En campos de Newton, Miguelete, Dep. de Colonia

DETALLE:

300 vacas Durham.
150 vaquillonas, id de 2 y 3 años.
200 novillos id. de 2 y 3 años.
300 terneros de 1 año, machos y hembras.
15 toros Durham.

Todos, productos puros por cruzamiento, en una refinación de más de 40 años.

LOTES CÓMODOS—Los compradores están libres de toda comisión y se les facilitará pastoreo seguro, gratis, para sus haciendas.

—En la estancia hay comodidad para quedarse.—Por datos dirigirse á *Colonia.* ***MENDEZ Y ORONA***

[illegible]